

CUMPLIENDO

Informe de rendición de cuentas del
Gobierno de España

diciembre 2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

 **Acción de
Gobierno**

CUMPLIENDO

Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España

diciembre 2025





Índice

I. Resumen ejecutivo.....	4
II. Introducción	8
III. Situación de los compromisos contenidos en el informe	11
IV. Resultados del ejercicio de rendición de cuentas por líneas estratégicas. Compromisos y medidas .	19



I. Resumen ejecutivo



Desde julio de 2025 el Gobierno de España ha continuado desplegando la hoja de ruta iniciada en junio de 2018, con particular énfasis en los compromisos adquiridos con todos los ciudadanos y ciudadanas al inicio de esta Legislatura.

El Gobierno ha avanzado en la primera de las líneas estratégicas: la modernización de nuestro tejido económico en clave verde y digital. En noviembre de 2025, la Comisión Europea volvió a elevar las previsiones de crecimiento del PIB de España hasta el 2,9%, consolidando a nuestro país entre las grandes economías que más crecen.

Este crecimiento va de la mano de una política orientada a crear trabajos de calidad, aumentar el empleo y los ingresos de las personas trabajadoras. El mes de noviembre de 2025 supone un nuevo récord de afiliados a la Seguridad Social: 21,8 millones de personas, con 3,5 millones de jóvenes trabajando. Desde 2018 se han creado más de 3 millones de empleos y reducido la temporalidad 11 puntos y la brecha salarial por razón de género en 6 puntos. Del mismo modo, el mercado laboral español ha mostrado un dinamismo en la ocupación de las personas mayores de 45 años, aumentando el empleo casi 8 puntos, mientras que el desempleo ha descendido por debajo del 10%.

España lidera la recepción de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El último desembolso, por valor de más de 23.000 millones de euros, el mayor en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y la Adenda de actualización representan dos hitos clave para la economía española. El PRTR garantiza que España crezca más y mejor en sectores fundamentales como la industria y la automoción, el agroalimentario, el turismo, la Formación Profesional y el tejido económico vinculado a la transición ecológica y la digitalización. Los fondos *Next Generation* han llegado ya a 1,3 millones de beneficiarios de todos los territorios.

Asimismo, se ha continuado fortaleciendo nuestro Estado del Bienestar. Para enero de 2026 las pensiones volverán a subir conforme al IPC, un 2,7%. En el plano de la educación, a la partida récord de más de 2.500 millones de euros destinada a becas, se une la cifra de 1,2 millones de alumnos de Formación Profesional (52.000 más que hace solo un año) y las casi 45.000 plazas 0-3 años que se han creado desde 2021 con 670 millones de euros de los fondos europeos. Además, se está trabajando para movilizar 175 millones de euros para garantizar que los niños de 0-3 años de las familias con menores recursos accedan a escuelas infantiles y no se queden atrás.

En sanidad se ha continuado ampliando la cartera de servicios con nuevos cribados neonatales, salud bucodental para mayores o el Plan Veo, que significa una ayuda sin precedentes a los menores de 16 años para la compra de gafas y lentillas. En materia de dependencia la aprobación del Real Decreto para los enfermos de ELA, que dota con 500 millones de euros adicionales las políticas para la dependencia, son un paso más de la fuerte inversión acometida por el Gobierno, que ha multiplicado casi por 3 el presupuesto en dependencia desde 2018.

El compromiso del Gobierno con la igualdad entre mujeres y hombres y con la lucha contra la violencia de género avanza también en este semestre. A la Ley de Paridad o a la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que se han impulsado en esta Legislatura se unen, en estos últimos seis meses, el refuerzo de juzgados, secciones de violencia sobre la mujer, y de las plazas de fiscales, así como el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria; la nueva ley creará un nuevo tipo penal autónomo de violencia vicaria y situará a España en la vanguardia de la lucha contra una de las formas más crueles de violencia contra las mujeres.



Este segundo semestre del año vuelve a ser el de la vivienda. El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 moviliza 7.000 millones de euros para la construcción de vivienda protegida. Además, son ya más de 304 los municipios que han sido declarados zonas de mercado tensionado, al amparo de la Ley de Vivienda. Los efectos de este mecanismo son positivos: en Cataluña el precio del alquiler ha descendido un 4,9% y en Barcelona un 8,9% sin que se vea afectada la oferta de vivienda.

En materia de lucha contra el cambio climático, y tras la oleada de incendios que afectó a España especialmente durante agosto de 2025, con unas 400.000 hectáreas calcinadas, el Gobierno ha puesto encima de la mesa un Pacto de Estado Frente a la Emergencia Climática. Este Pacto, articulado en 10 puntos, pretende responder de manera seria y coherente a este desafío global a través de un marco de actuación común y estable basado en la ciencia.

En cuanto a la política energética, se ha aprobado un real decreto de medidas urgentes para el refuerzo del mercado eléctrico. Entre las medidas adoptadas se encuentran una mejora en la supervisión de las obligaciones de control de tensión de los agentes del sector eléctrico, un impulso del almacenamiento y el fomento de la conexión a las redes de nuevas actividades económicas para su electrificación. Además, la norma establece una hoja de ruta para la repotenciación y el impulso de las plataformas I+D+i.

Para fortalecer la cohesión territorial y hacer frente al reto demográfico, el Gobierno ha anunciado las mayores entregas a cuenta de la historia a las comunidades autónomas y las entidades locales en 2026: casi 187.000 millones. La vertebración del territorio ha continuado desarrollándose este semestre. En 2025 se han ejecutado más de 966 millones de euros en el Corredor Mediterráneo y se han alcanzado los 3.000 millones de euros en licitaciones ferroviarias en el Corredor Atlántico. En el ámbito portuario este año se cerrará con un despliegue de 1.222 millones de euros y serán casi 13.000 millones de euros los que lleguen a la red de aeropuertos del Estado entre 2027-2031.

Y, por supuesto, se ha continuado desplegando toda la ayuda necesaria a los territorios afectados por la DANA. Este noviembre se aprobó un real decreto que supone el tercer paquete de medidas para la reconstrucción, una mejor respuesta y adaptación a las necesidades de los ciudadanos un año después de la tragedia, y para la prevención de posibles eventos climáticos similares. Parte de ese paquete de ayudas procede de la Adenda DANA del PRTR impulsada por el Gobierno de España, que destina más de 1.200 millones de euros de fondos europeos para fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres naturales y proporcionar al tejido productivo español nuevas herramientas para enfrentar los retos derivados de fenómenos meteorológicos, así como para su adaptación a shocks arancelarios.

En el ámbito de la transparencia y mejora de la calidad democrática se ha aprobado el V Plan de Gobierno Abierto y el Anteproyecto de Ley de Administración Abierta para dar más transparencia a nuestro sistema y evitar la malversación dentro de las instituciones. Se ha avanzado en la transformación de la Plataforma de Contratación pública para poder automatizar auditorías masivas y detectar posibles fraudes, así como la incorporación de la supervisión de la sociedad civil a través tanto de las auditorías ciudadanas como por medio de los pactos de integridad. Impulsando la Ley de Lobbies, para regular la relación entre grupos de interés y servidores públicos, y sacando adelante la Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal, que atribuye la instrucción de los procesos penales a la Fiscalía y la dota de mayor autonomía y transparencia.



España ha continuado desplegando una política exterior ambiciosa y ha reforzado su posición como referente en la defensa del multilateralismo, el orden internacional basado en reglas y en la agenda de paz y seguridad de las Naciones Unidas. En este último semestre del año, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley que confirma el embargo de armas al Estado de Israel, y que restringe el tránsito de mercancías y productos que se han utilizado en la matanza de civiles en la Franja de Gaza. España ha continuado enviando ayuda humanitaria a Gaza hasta alcanzar el volumen de 50 millones de euros desde que se iniciase el conflicto en octubre de 2023. Asimismo, el Gobierno ha continuado impulsando el reconocimiento del Estado de Palestina en foros como las Naciones Unidas o la UE y mantiene una intensa agenda diplomática para lograr una solución de paz duradera en Oriente Medio sobre la base de la solución de los dos Estados. Y esta misma política se ha aplicado en Ucrania: con más ayuda económica y con la apertura de la Oficina para la Reconstrucción, que mira al futuro.

En esta línea de defensa del multilateralismo, destaca la Conferencia Internacional para la Financiación para el Desarrollo de Sevilla, la mayor cumbre multilateral en nuestro país en las últimas décadas y que ha supuesto un éxito en términos de participación. Contó con representantes de más de 185 países y 100 organismos internacionales. En la Conferencia se aprobó por consenso el Compromiso de Sevilla, que marcará la nueva agenda internacional en la materia, y se han lanzado más de 100 iniciativas concretas a través de la Plataforma de Sevilla para la Acción. Finalmente, España ha continuado fortaleciendo la relación con los países de la comunidad iberoamericana, entre los que destacan Brasil, Colombia, Uruguay, Paraguay y Chile, con los socios de la Unión por el Mediterráneo, con los países del Sahel y de África Occidental, y con socios comerciales tan relevantes como la República Popular de China, India o Marruecos.



II. Introducción



La democracia se construye sobre el compromiso, el pacto entre gobernantes electos y el cuerpo de electores, clave de bóveda de su legitimidad. Por ello, los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia se han incorporado a este informe que consolida la legitimidad de los gobernantes, pero también de la democracia en sí, entendida como un modelo de convivencia, participación, desarrollo y prosperidad compartida.

El Gobierno de España, como viene haciendo desde la XIV Legislatura, y a iniciativa del presidente del Gobierno, implantó un mecanismo de rendición de cuentas que recibió la denominación de **Cumpliendo** y que es pionero en el mundo.

Cumpliendo es una pieza esencial para continuar avanzando hacia una cultura de gobernanza pública que potencie los mecanismos de control y fiscalización del Gobierno, que contribuya a robustecer la democracia con una participación cada vez más directa de la ciudadanía, y que resulte en una mejora de la eficiencia y eficacia de las instituciones y servicios públicos. Constituye, por tanto, una herramienta de información periódica y transparente, que somete al Gobierno al escrutinio público y democrático, su razón de ser.

En el inicio de la XV Legislatura, a finales de 2023, se establecieron 195 compromisos, estructurados en torno a las ocho líneas estratégicas formuladas por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura. La rendición de cuentas incorpora nuevos compromisos del Gobierno con el objetivo de afrontar y dar respuesta a nuevos retos y necesidades, así como transformar la realidad social y económica. **En este semestre se han incorporado 2 nuevos compromisos, lo que hace un total de 202.** Los nuevos compromisos son: “Aprobar y desarrollar un Plan de Lucha contra la Corrupción” e “Impulsar un Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática”. El **Anexo II** que acompaña a la rendición de cuentas contiene el mapa de los 202 compromisos adquiridos por el Gobierno.

Tabla 1. Líneas estratégicas de la rendición de cuentas **Cumpliendo**

1.-Culminar la modernización socioeconómica en clave verde y digital
2.-Reforzar el Estado del Bienestar
3.-Mejorar el acceso a la vivienda
4.-Impulsar una transición ecológica justa
5.- Consolidar España como referente en igualdad entre mujeres y hombres
6.-Fortalecer la cohesión territorial y hacer frente al reto demográfico
7.-Avanzar en la convivencia
8.-Reforzar el liderazgo de España en Europa y en el mundo

Los compromisos del Gobierno en esta XV Legislatura derivan de las manifestaciones contenidas en: (i) el discurso de investidura del presidente del Gobierno; (ii) el Acuerdo PSOE-SUMAR, que constituye el documento programático del gobierno de coalición; (iii) las comparecencias de los ministros y de las ministras para presentar las principales líneas estratégicas de los departamentos ministeriales; (iv) el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR); y, (v) otras comparecencias del presidente del Gobierno.

Como en anteriores ediciones de **Cumpliendo**, el Grupo de Análisis Metodológico (GAM) ha validado la metodología que sustenta la rendición de cuentas. El GAM, que acompaña este ejercicio de



transparencia regular y periódica del Gobierno de España desde noviembre de 2020, está constituido por académicos y académicas de prestigiosas universidades públicas españolas y expertos y expertas en el análisis de las políticas públicas y del derecho público. El detalle y trabajo del GAM está recogido en el **Anexo I**.

Cumpliendo pone a disposición pública un archivo de datos en abierto con la totalidad de compromisos y con las medidas que ha impulsado el Gobierno que ascienden a 3.501, de las cuales 1.048 son nuevas del segundo semestre de 2025 o evolucionadas a partir de iniciativas desarrolladas desde la fecha de investidura, 16 de noviembre, y hasta el 15 de diciembre de 2025. La base de datos identifica la fuente de verificación de cada una de ellas —que permite contrastar la validez de la información— y contiene los indicadores cuantitativos empleados para analizar el estado de situación de los compromisos. Esta información está estructurada en torno a diferentes clasificaciones que permiten aproximarse a la rendición de cuentas desde distintas perspectivas:

- (i) Las líneas estratégicas
- (ii) Las principales preocupaciones de la ciudadanía según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
- (iii) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- (iv) Una clasificación por temas específicos
- (v) La Clasificación de las Funciones de Gobierno (COFOG, por sus siglas en inglés)

Cumpliendo cuenta con una herramienta de visualización y de interacción con los compromisos, iniciativas y resultados que puede consultarse en la página web de la rendición de cuentas¹.

Este informe **Cumpliendo** del segundo semestre de 2025 es una síntesis de la base de datos abiertos, que contiene la totalidad de los compromisos, junto a las medidas desarrolladas por el Gobierno, distintos indicadores y sus clasificaciones. En el informe se aborda el análisis de una muestra de 30 compromisos, sus medidas asociadas y los resultados obtenidos, así como otras medidas destacables desplegadas por el ejecutivo por cada línea estratégica. Un 70% de los compromisos del informe se ha escogido sobre la base de su relevancia y de las medidas desarrolladas en este período. El 30% restante se ha seleccionado a través de un muestreo aleatorio estratificado corregido, en el que cada línea estratégica es un estrato. Esta sistemática permite que todos los compromisos estén presentes en los informes **Cumpliendo**, con independencia de las acciones desarrolladas por el Gobierno para alcanzarlos y los resultados obtenidos. El 61% de los compromisos del Gobierno ya han sido analizados en los cuatro informes correspondientes a la XV Legislatura.

¹ <https://www.lamoncloa.gob.es/Paginas/cumpliendo/index.aspx>



III. Situación de los compromisos contenidos en el informe



Tabla 2. Acción del Gobierno sobre estos compromisos desde el inicio de la legislatura

1. Culminar la modernización socioeconómica en clave verde y digital	
Aprobar el Estatuto del Becario	Se ha aprobado el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las personas en formación práctica no laboral; un instrumento clave para la igualdad de oportunidades, así como para que el acceso a la formación en las empresas no constituya una fórmula que degrade las condiciones de trabajo.
Culminar el proceso de modernización de nuestro tejido productivo asociado al despliegue de los fondos <i>Next Generation</i>	La ejecución del PRTR se ha acelerado. España lidera la gestión de los fondos <i>Next Generation</i> : se han resuelto 58.787 millones de euros en convocatorias y más de 1,3 millones de adjudicatarios se han beneficiado de ellas, de los cuales 888.242 (el 68,6%) son pymes y autónomos. La aprobación del quinto desembolso ha supuesto la recepción de más de 23.000 millones de euros y el cumplimiento de 264 hitos y objetivos. Y la aprobación de la Adenda de actualización del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que reduce la carga administrativa para acelerar la ejecución y evaluación de los desembolsos, ha permitido reorientar los fondos a sectores que definen el futuro del país, consolidando la transformación económica sostenible de España.
Impulsar las políticas activas de empleo y seguir creando trabajos de calidad, en particular para jóvenes, personas en situación de desempleo y mayores de 45 años	Desde el inicio de la legislatura se ha producido una reducción de la temporalidad de 1,8 puntos porcentuales y un descenso de la tasa de desempleo hasta niveles previos a la crisis de 2008, gracias a la reforma laboral y la buena marcha de la economía española. Por otro lado, la tasa de paro juvenil ha disminuido 2,9 puntos, mientras que el número de personas ocupadas mayores de 45 años se ha incrementado un 6,7%.
Avanzar en un sistema de función pública basado en la planificación estratégica, a través de una gestión previsional de efectivos, simplificar los trámites y captar y retener el talento	El Gobierno está haciendo una apuesta sin precedentes por el empleo público, que se ha visto reflejado en unas Ofertas de Empleo Público récord y en una subida salarial de hasta el 11% hasta 2028. En esta línea, en 2023 se aprobó el Real Decreto-ley 6/2023, que introdujo medidas decisivas para reducir la temporalidad y reforzar la estabilidad del personal público. También se ha creado la Escuela de Alta Dirección del Estado (INAP) y el Sistema de Información Funcional (Funciona), que permitirá una gestión más eficiente, transparente y coordinada de los recursos humanos.



<p>Potenciar el crecimiento y digitalización de las pymes, autónomos y las <i>startups</i></p>	<p>El PRTR destina 2 de cada 5 euros al impulso de las pymes. Además, se han puesto en marcha varios programas como el Kit Digital, el programa Activa <i>Startups</i> y Activa Crecimiento, el plan “Generación Digital PYMES”, además de la línea de Avaless-Ucrania para garantizar la liquidez de autónomos y empresas.</p>
<p>Reforzar los derechos de las personas consumidoras</p>	<p>Se ha aprobado la Ley de Servicios de Atención a la Clientela que supone un hito histórico ya que es la primera ley que regula la atención a la clientela y establece estándares de calidad para eliminar abusos.</p>
<p>Continuar fortaleciendo la I+D+i</p>	<p>Se ha aprobado un paquete de seis convocatorias dotado con un presupuesto de 1.220 millones de euros para financiar la contratación de talento y proyectos de investigación y transferencia de conocimiento. Estas convocatorias suponen, de media, un 40,6% de incremento con respecto a las mismas convocatorias en 2018.</p>
<p>2. Reforzar el Estado del Bienestar</p>	
<p>Aumentar los recursos y continuar impulsando el cambio en el modelo de atención a la dependencia, mejorando su calidad, promoviendo la autonomía y personalizando los apoyos</p>	<p>Se ha aumentado la financiación en un 158% pasando de 1.348 millones de euros en 2018 a 3.478 millones en 2024. En octubre de 2025 se ha alcanzado la cifra récord de 3.729 millones de euros. Este impulso ha permitido transformar el modelo de cuidados y atención poniendo en el centro a las personas.</p>
<p>Mejorar la acción protectora de la Seguridad Social</p>	<p>Se ha reforzado el sistema de pensiones mediante la revalorización anual conforme al IPC, garantizando el mantenimiento del poder adquisitivo. Desde el inicio de esta legislatura, las pensiones medias contributivas han aumentado un 9,9% y las pensiones medias no contributivas un 16,9%, reflejando una mejora en la protección económica de los pensionistas.</p>
<p>Profundizar en la evaluación de políticas públicas, en la rendición de cuentas y en los mecanismos de transparencia</p>	<p>Se ha aprobado el V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029 por el Foro de Gobierno Abierto. El Plan recoge un conjunto de compromisos que asume la administración pública, en colaboración con la ciudadanía para promover la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y la rendición de cuentas. Además, se ha aprobado el Anteproyecto de Ley de Administración Abierta que aumentará los requisitos de transparencia.</p>
<p>Defender la calidad, la equidad y el prestigio de nuestro sistema universitario y perseguir</p>	<p>Se ha aprobado el Real Decreto para endurecer los criterios de creación, reconocimiento y autorización</p>



las prácticas que atenten contra el prestigio de nuestras universidades, tanto públicas como privadas, para que cumplan con nuestros estándares de calidad	de centros universitarios en España, con el objetivo de defender la calidad, equidad y prestigio del sistema universitario.
Mejorar la cartera de servicios incluidos en el Sistema Nacional de Salud	Desde 2023 se ha creado la Agencia Estatal de Salud Pública y se ha impulsado una reforma del marco legal para garantizar la equidad y la universalidad en el acceso al Sistema Nacional de Salud (SNS). Además del refuerzo de la Atención Primaria y de la priorización de la Salud Mental, se ha ampliado la cobertura de la salud bucodental y se ha impulsado el Plan Veo para la mejora de la salud visual de los menores de 16 años; se ha ampliado la cobertura sociosanitaria de los pacientes de ELA, y se ha reforzado la garantía de un acceso equitativo al derecho a la protección de la salud con más profesionales y recursos.
Llevar a cabo una nueva organización de la Administración de Justicia	Se ha aprobado, y ha entrado en vigor, la Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia. Además, se ha avanzado en la tramitación de otras leyes de especial relevancia para modernizar la Justicia como el Proyecto de Ley de fortalecimiento de las carreras judicial y fiscal, el Proyecto de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal, y el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.
Aprobar y desarrollar un Plan de Lucha contra la Corrupción	Se ha aprobado el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción de acuerdo con los parámetros de GRECO, de la OCDE, de la Comisión Europea y de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. El Plan se une a las más de 30 iniciativas del Plan de Acción por la Democracia.
Mejorar e implementar permisos retribuidos para garantizar la conciliación laboral y familiar	Se han ampliado los permisos de paternidad y maternidad a 19 semanas, 32 semanas en el caso de las familias monoparentales. Además, 2 de esas semanas, 4 en el caso de las familias monoparentales, se podrán disfrutar de forma flexible hasta que el o la menor cumplan 8 años.
Impulsar un Pacto de Estado por las personas LGTBI, así como medidas para luchar contra la discriminación del colectivo	Se ha aprobado la primera Estrategia LGTBI y la primera Estrategia de inclusión social Trans a nivel estatal. Ambas estrategias se constituyen como los principales instrumentos para garantizar la igualdad de las personas LGTBI y la eliminación de cualquier tipo de violencia y discriminación.



<p>Desarrollar la Ley de Memoria Democrática</p>	<p>Se han desarrollado dos planes cuatrienales de exhumaciones; se ha creado el catálogo de símbolos para eliminar aquellos contrarios a la Memoria Democrática; se ha creado el primer mapa audiovisual de fosas; se ha resignificado el Valle de Cuelgamuros; se ha creado la “Comisión de la Verdad” para esclarecer las violaciones de los derechos humanos durante la Guerra y la Dictadura; se ha avanzado en la concesión de la nacionalidad a descendientes de exiliados; se ha creado el Inventario de Lugares de Memoria Democrática y se han llevado a cabo numerosos actos con motivo de la celebración de los 50 años de España en Libertad.</p>
<p>3. Mejorar el acceso a la vivienda</p>	
<p>Avanzar en la planificación de la política de vivienda, incorporando la transparencia y la participación</p>	<p>En esta legislatura, se han desarrollado nuevas herramientas para aplicar la Ley por el Derecho a la Vivienda, mejorar la planificación y ampliar la transparencia del mercado. Se ha avanzado en la creación del Consejo Asesor de Vivienda, en la modernización del Código Técnico de la Edificación y en el despliegue de ayudas y subvenciones ligadas a la Agenda Urbana, la calidad arquitectónica y la rehabilitación energética. Se han impulsado convenios de intercambio de datos con el Notariado y un nuevo servicio de atención ciudadana (047). Además, se sigue avanzando en el PERTE de Industrialización de la Vivienda. Asimismo, se ha presentado CASA47, la nueva Entidad Estatal de Vivienda que gestionará el ciclo residencial y garantizará un parque público asequible y permanente. El principal hito es el avance del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 dotado con 7.000 millones de euros en torno a cinco objetivos estratégicos. Este Plan triplica los recursos destinados a las comunidades autónomas para reforzar su capacidad de actuación y ha incorporado ya 362 de sus aportaciones y de las aportaciones de los agentes sectoriales.</p>
<p>Apoyar el acceso de las personas jóvenes a una vivienda mediante incentivos para su compra o alquiler</p>	<p>El Gobierno ha reforzado el acceso a la vivienda con la ejecución de la línea de avales para jóvenes y familias, que ya suma más de 4.500 operaciones por 565 millones de euros. SEPES está desarrollando 29 actuaciones con capacidad para más de 17.400 viviendas de alquiler asequible y se han aprobado los criterios comunes para identificar activos aptos para</p>



	<p>vivienda asequible. Se ha avanzado en alojamientos universitarios y, tras la reunión con más de 40 universidades, se ha acordado la cesión de suelos municipales en Lleida. Además, el nuevo Plan Estatal 2026-2030 incorporará una línea específica de ayudas para alojamientos dotacionales. Finalmente, se ha aprobado la nueva distribución territorial del Bono Alquiler Joven, dotado con 200 millones de euros y recientemente se ha anunciado su ampliación hasta los 300 euros/mes.</p>
4. Impulsar una transición ecológica justa	
<p>Promover la adaptación de las infraestructuras energéticas, su digitalización y el almacenamiento</p>	<p>Se ha actualizado el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) con el que se incrementa la ambición en transición ecológica. Se ha aprobado un real decreto que refuerza la resiliencia, robustez y estabilidad del sistema eléctrico. La norma facilita incorporar el almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 GW en 2030. Además, se ha iniciado el trámite para la nueva planificación del sistema eléctrico hasta 2030.</p>
<p>Defender la pesca y acuicultura sostenibles</p>	<p>Se ha aprobado el Proyecto de Ley de control, inspección y régimen sancionador de la pesca marítima para reforzar la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Esta normativa permitirá reforzar la sostenibilidad de la actividad pesquera y proteger los ecosistemas marinos.</p>
5. Consolidar España como referencia mundial en igualdad entre mujeres y hombres	
<p>Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres</p>	<p>Se ha aprobado el Acuerdo por el que se toma conocimiento del Anteproyecto de reforma del artículo 43 de la Constitución Española. Con la reforma, se incorporará un nuevo apartado en el que se reconocerá el derecho de las mujeres a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) explicitando que deberá ser garantizada por los poderes públicos en condiciones de igualdad efectiva.</p>
<p>Reforzar los medios y recursos en la lucha contra la violencia de género en el ámbito sanitario, judicial, policial y psicológico</p>	<p>En esta legislatura, se ha aprobado en el Congreso la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el que se amplían las medidas desde las 290 del Pacto anterior hasta 462. Se aumentó la financiación un 50%, hasta los 1.500 millones de euros. En este último semestre, se ha aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria para tipificar dicha violencia como un delito específico en el Código</p>



	Penal. En el marco de la Ley de Eficiencia del Servicio de Justicia, los juzgados y secciones de violencia sobre la mujer asumen todos los delitos contra la libertad sexual o la trata de seres humanos cuando la víctima sea mujer.
6. Fortalecer la cohesión territorial y hacer frente al reto demográfico	
Crear y mejorar infraestructuras ferroviarias e impulsar los corredores Mediterráneo, Cantábrico-Mediterráneo y Atlántico	Se ha continuado trabajando en el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en nuestro país. Se han ejecutado en los últimos 2 años en el Corredor Mediterráneo un total de 2.600 millones de euros y se está avanzando en el impulso de las conexiones que forman parte del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. En el Corredor Atlántico en 2025 se han superado los 3.000 millones de euros en licitaciones ferroviarias, más que duplicando los 1.046 millones de euros licitados durante 2024.
Avanzar en el desarrollo de servicios e infraestructuras portuarias y aeroportuarias	Durante esta legislatura se está dando el mayor impulso inversor de las últimas dos décadas en los puertos y aeropuertos españoles con una inversión de más de 20.000 millones de euros hasta 2029 que está permitiendo modernizar y reforzar estas infraestructuras esenciales para nuestra economía y nuestra cohesión territorial.
Seguir implementando políticas de solidaridad territorial sobre migración, principalmente en Canarias y dotar de mayores recursos a las comunidades autónomas más vulnerables en el ámbito migratorio	Se ha reformado el artículo 35 de la Ley de Extranjería para garantizar la acogida de los menores migrantes y el respeto de sus derechos fundamentales y de su dignidad. Se ha aprobado el Real Decreto que establece el procedimiento para la acogida de menores migrantes no acompañados y el Real Decreto que fija la capacidad ordinaria del sistema de protección y tutela de menores extranjeros no acompañados. A finales de agosto se declaró la situación de contingencia migratoria extraordinaria en Canarias, Ceuta y Melilla. Se han acometido dos transferencias extraordinarias de recursos. Además, se ha reformado el reglamento de la Ley de Extranjería para actualizar los canales de migración regular, segura y ordenada.
Mejorar la seguridad ciudadana	Desde 2018, se ha impulsado la recuperación y refuerzo del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE). En este semestre se ha batido el récord de efectivos de FCSE en septiembre de 2025, con 159.987 agentes, y la tasa de criminalidad convencional ha alcanzado los 40,8 delitos por cada 1.000 habitantes, una de las



	<p>más bajas del registro histórico. En el marco del Plan de Choque contra la Multirreincidencia en Barcelona, se ha aprobado el Real Decreto que permite a las policías locales de las grandes ciudades acceder al SIRAJ, mejorando la colaboración entre las fuerzas policiales y los órganos de administración de Justicia. Se ha presentado el Plan de Formación ante Emergencias en Centros Educativos.</p>
7. Avanzar en la convivencia	
<p>Apostar por el diálogo como herramienta para abordar los conflictos territoriales</p>	<p>Hasta el 31 de octubre, se han celebrado 83 reuniones de Conferencias Sectoriales entre el Estado y las comunidades autónomas. Se continúa avanzando en la cogobernanza. En esta legislatura se han llevado a cabo 17 traspasos de competencias. En este semestre se ha acordado el traspaso de las competencias del subsidio por desempleo en Euskadi y se ha aprobado la constitución de la nueva empresa <i>Rodalies de Catalunya</i>.</p>
8. Reforzar el liderazgo de España en Europa y en el mundo	
<p>Impulsar el reconocimiento del Estado palestino y avanzar hacia la paz en Oriente Medio</p>	<p>Tras el reconocimiento oficial del Estado de Palestina en mayo del 2024 España impulsó la creación de la Alianza Global para la solución de los dos Estados, la celebración de una Conferencia en Nueva York para implementar la solución de los dos Estados, además de impulsar varias resoluciones de la ONU para exigir el alto el fuego y el fin del bloqueo humanitario de la Franja de Gaza. También participa en las causas abiertas ante la Corte Internacional de Justicia, enviado ayuda humanitaria a Gaza, restringido el comercio de armas con Israel e incrementado la financiación a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA).</p>
<p>Defender los valores europeos e impulsar el diálogo y el respeto a la pluralidad en el continente</p>	<p>España continúa siendo uno de los principales impulsores del proyecto europeo. El éxito rotundo de la Presidencia Española del Consejo de la UE, con uno de los mayores números de acuerdos alcanzados y expedientes legislativos finalizados, demuestra el compromiso del Gobierno con la UE y con sus valores.</p>



IV. Resultados del ejercicio de rendición de cuentas por líneas estratégicas. Compromisos y medidas



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CULMINAR LA MODERNIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN CLAVE VERDE Y DIGITAL

El objetivo de esta línea estratégica es culminar la modernización y transformación de nuestro tejido productivo en clave verde y digital, desde una perspectiva de inclusión social y apostando por la innovación y la ciencia. Para ello, es fundamental contar con más y mayores empresas, más startups (empresas emergentes) y más economía social. Esta modernización debe ser horizontal, extendiéndose por todos los territorios de nuestro país, por nuestras pymes, autónomos y sociedad civil. Una economía que debe ser capaz de afrontar los retos presentes y futuros, más resiliente y competitiva y al servicio de las personas. Una economía que avance hacia el pleno empleo, con empleos dignos y de calidad, con más y mejor formación, que facilite la conciliación laboral. Y que mejore el poder adquisitivo de la clase media y de las personas trabajadoras.

Aprobar el Estatuto del Becario

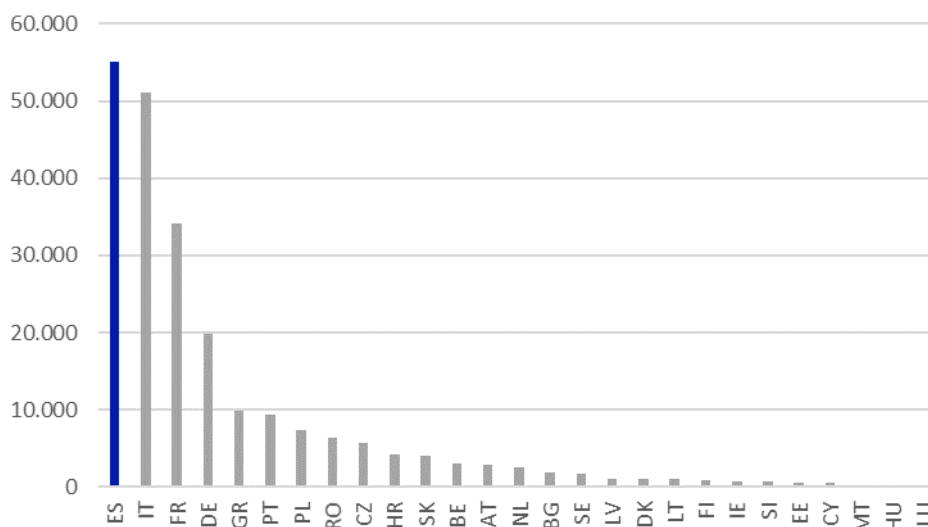
Durante este semestre, se ha aprobado el Anteproyecto de Ley de las personas en formación práctica no laboral, conocido como “Estatuto del Becario”. Esta ley permitirá regular las prácticas formativas tanto en las empresas como en los organismos públicos y privados, delimitando de forma clara en qué consiste la actividad formativa.

Esta norma supondrá un cambio fundamental en la situación de las personas en formación práctica no laboral y corregirá una deuda histórica en materia de derechos laborales. Con su aprobación, se pondrá fin a la situación de desprotección a la que estaban expuestas las personas en formación práctica no laboral. Se pone fin al uso fraudulento de la figura del becario, que habitualmente se ha utilizado como trabajadores *low cost*. La ley protegerá a un colectivo de más de un millón y medio de personas, de las cuales el 56% son mujeres y más del 20% superan los 30 años.

Esta iniciativa supone un nuevo avance en la estrategia del Gobierno de reforzar la calidad del empleo y consolidar un marco de relaciones laborales que proteja a las personas trabajadoras, siguiendo la senda establecida en 2021 con la reforma laboral.

Culminar el proceso de modernización de nuestro tejido productivo asociado al despliegue de los fondos *Next Generation*

El último semestre del año consolida a España como uno de los países líderes en la gestión de los fondos *Next Generation*. Con una asignación total de 79.854 millones de euros en transferencias y 83.160 millones en préstamos, equivalente al 11% del PIB, España se ha situado como el primer país de la UE en la recepción de transferencias no reembolsables, reflejo de la confianza que las instituciones europeas depositan en la solvencia y capacidad de gestión del Gobierno.

Gráfico 1: Estados de la Unión Europea según montos recibidos en fondos no reembolsables del programa *Next Generation*. Millones de euros

Fuente: Comisión Europea

A septiembre de 2025, se han resuelto convocatorias por 58.787 millones de euros, lo que eleva la tasa de resolución al 69,7%, tres puntos más que hace apenas seis meses. Los fondos han alcanzado ya a más de 1,3 millones de beneficiarios, entre ellos más de 888.000 microempresas y pymes, reafirmando el carácter vertebrador del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y su contribución a la modernización del tejido productivo. El Gobierno ha garantizado que las microempresas y pymes, núcleo del tejido productivo español, sean las principales beneficiarias del PRTR, habiendo recibido ya más de 24.000 millones de euros. Este impulso se refleja también en el impacto macroeconómico: el PRTR elevará el PIB en 2,6 puntos porcentuales de media en una década (2021-2031), siendo fundamental para el crecimiento que se alcanzará en 2025, y se aproximará a los 3,4 puntos al final de la década.

La reciente aprobación del quinto desembolso, por unos 23.100 millones de euros, al haber superado 260 hitos y objetivos, supone que España habrá recibido más del 70% de las transferencias previstas. España ha trabajado estrechamente con la Comisión Europea para adaptar el PRTR con tres objetivos claros: mejorar los mecanismos de evaluación y verificación de los hitos y objetivos; garantizar el pleno cumplimiento del PRTR; y maximizar el retorno económico de los fondos europeos. La nueva Adenda del PRTR reorienta los fondos europeos a sectores que definen el futuro del país, como la vivienda de alquiler social, la lucha contra la emergencia climática, el sector espacial, la inteligencia artificial o mecanismos para mejorar el acceso a la financiación de las pymes, entre otros.

Además, la fortaleza y buena marcha de la economía española permiten que el Gobierno se financie directamente y reduzca el paquete de préstamos del PRTR. En el contexto actual, los préstamos europeos generan más intereses y más costes que cuando se configuró el PRTR. Con esta decisión estratégica, España pasa a financiarse en mejores condiciones en el mercado, evita generar deuda pública adicional y garantiza el máximo impacto de los proyectos que ya están en marcha.



En conjunto, el avance del PRTR demuestra un cumplimiento sólido de los compromisos de legislatura, acompañado en los últimos meses de un acelerón decisivo que consolida un rumbo firme hacia una transformación económica profunda, sostenible y socialmente justa.

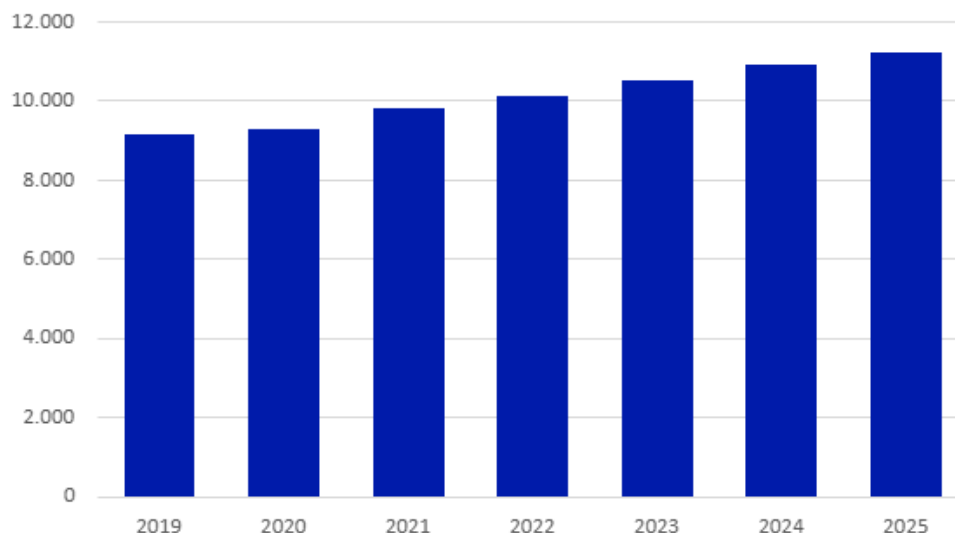
Impulsar las políticas activas de empleo y seguir creando trabajos de calidad, en particular para jóvenes, personas en situación de desempleo y mayores de 45 años

Durante este semestre se ha aprobado la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025–2028 que consolida un modelo basado en derechos y refuerza la gobernanza del Sistema Nacional de Empleo. La Estrategia incorpora un sistema de seguimiento y evaluación más riguroso, articulado a través del Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno 2025 (PAFED) que, junto con el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), son el principal instrumento de planificación y coordinación de las políticas activas de empleo en España. Con ello se garantiza una orientación coherente hacia el empleo digno, la mejora de la empleabilidad y el reciclaje profesional a lo largo de toda la vida laboral.

El semestre también ha estado marcado por un impulso a los programas territoriales y a las iniciativas dirigidas a colectivos específicos. En primer lugar, se han aprobado 139 millones de euros para programas experienciales de empleo y formación TándEM. En segundo lugar, se han impulsado las iniciativas “Primera experiencia profesional en las administraciones públicas” e “Investigo”, orientadas a reforzar la empleabilidad juvenil y a promover la conexión entre empleo, investigación e innovación. Asimismo, se han autorizado 110 millones de euros para el desarrollo de Planes Integrales de Empleo en Canarias, Extremadura y Andalucía, ajustados a las necesidades particulares de cada comunidad autónoma. Finalmente, se han asignado 25 millones de euros a los planes de empleo de Ceuta y Melilla, destinados a la contratación de personas desempleadas en obras y servicios de interés general y social.

Desde 2018, el Gobierno ha acometido una profunda modernización del empleo, impulsada por la reforma laboral de 2021. Esta transformación ha contribuido a una mejora sustancial en la calidad del empleo, con una reducción de la temporalidad de 12 puntos porcentuales y en el descenso de la tasa de desempleo hasta niveles previos a la crisis de 2008. La tasa de paro juvenil ha experimentado una disminución de casi 8 puntos, mientras que el número de personas ocupadas mayores de 45 años se ha incrementado en casi un 29%, evidenciando un mercado laboral más inclusivo y dinámico.

Gráfico 2: Ocupados mayores de 45 años



Fuente: EPA (INE)

Avanzar en un sistema de función pública basado en la planificación estratégica, a través de una gestión previsional de efectivos, simplificar los trámites y captar y retener el talento

El Gobierno continúa apostando por un sector público robusto y por mejorar las condiciones de los trabajadores de la Administración General del Estado. La Oferta de Empleo Público publicada el 16 de julio se eleva hasta los 36.588 puestos de trabajo, incluidas las plazas ofertadas en Policía Nacional, Guardia Civil y Fuerzas Armadas. Por quinto año consecutivo se bate un récord de plazas de nuevo ingreso, 27.697, mientras 8.891 plazas son de promoción interna. Además de mejorar la oferta de empleo público, se ha avanzado de manera significativa en la mejora de sus condiciones laborales. Fruto de la negociación con los principales sindicatos del sector público se han aprobado los incrementos salariales de los empleados públicos para 2025 y 2026. El Real Decreto-ley prevé aumentos retributivos del 11% hasta 2028.

Asimismo, en concreto, en el sector educativo se está trabajando para implementar mejoras en las condiciones del profesorado, con la aprobación del Anteproyecto de Ley que establece un tope máximo de horas lectivas para los docentes: 23 horas en Primaria y 18 horas en Secundaria, Bachillerato y resto de enseñanzas, en línea con las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado. Estos avances se reflejan en la alta satisfacción del profesorado español, que se sitúa entre los niveles más altos de la OCDE y la UE. En Primaria, el 97% de los docentes se declara satisfecho con su trabajo, frente al 87,5% de media en los países participantes. En Secundaria, la satisfacción alcanza el 95%.

La medida, que se implementará a partir del próximo curso, estará acompañada de una reducción progresiva de las ratios alumno/profesor, fortaleciendo la atención personalizada y la calidad del aprendizaje. Asimismo, se mejorarán las condiciones de los centros educativos públicos que atienden a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, que computará como dos plazas. El



objetivo de esta medida es lograr una mejor distribución de los estudiantes en las aulas y evitar la segregación escolar.

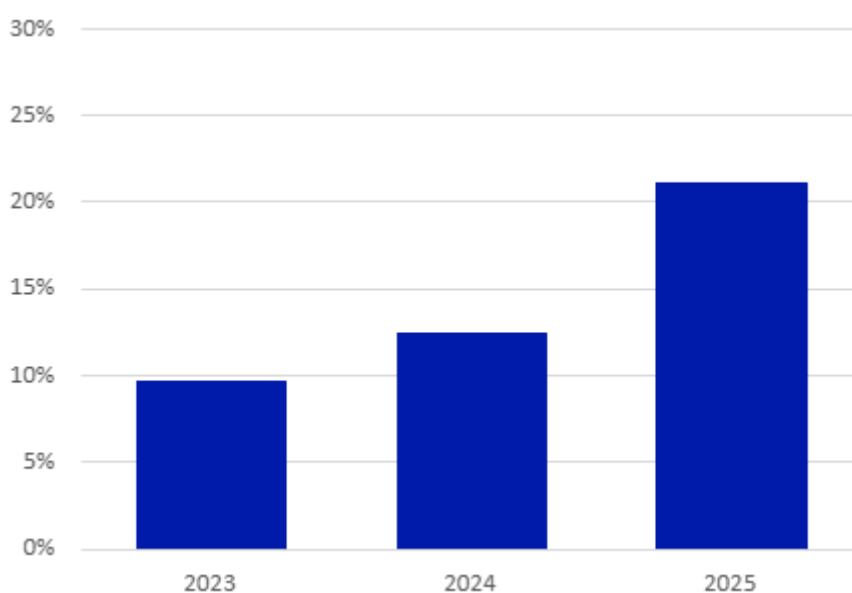
Potenciar el crecimiento y digitalización de las pymes, los autónomos y las autónomas y las startups

Este Gobierno está avanzando en la transformación de su modelo productivo con más digitalización, formación, externalización, y apostando por el crecimiento e impulso de nuestras pymes, de los autónomos y autónomas y de nuestras *startups*. Ejemplo de ello es el PRTR, en el que 2 de cada 5 euros ejecutados los reciben las pymes, a lo que hay que añadir el impulso dado a los programas Kit Digital y Kit Consulting, de los que se benefician más de 730.000 y 15.000 pymes, respectivamente. Además, la Compañía Española de Reafianzamiento, CERSA, garantiza la financiación de 24.750 pymes y autónomos por 4.257 millones de euros. En este contexto, además, se ha anunciado la puesta en marcha del Portal Kit Digital 360, una web que recaba de forma accesible la información más relevante sobre el diseño, desarrollo e impacto del programa.

En este semestre se ha lanzado una nueva herramienta de financiación directa, 100% digital, “ICO Crecimiento”, dirigida a pymes con proyectos viables, capacidad de crecimiento y generación de empleo que, por sus características específicas, no han sido atendidas en los canales financieros habituales. El programa cuenta con una dotación inicial de 1.000 millones de euros.

También se está impulsando el desarrollo de empresas centradas en tecnologías transformadoras: el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha sido autorizado a participar, a través de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), entre otros, en la creación de una sociedad conjunta con la empresa tecnológica estadounidense Diamond Foundry para la fabricación de obleas y chips de diamante monocristalino, con 752 millones de euros, y en los fondos españoles Axon y Big Sur Ventures, con 85 y 40 millones de euros respectivamente.

Gráfico 3: Uso de la IA en las empresas de más de 10 empleados



Fuente: INE



Reforzar los derechos de las personas consumidoras

En este semestre, se ha aprobado de la Ley de Servicios de Atención a la Clientela, que supone un hito histórico al regular, por primera vez, la atención a la clientela y establecer estándares de calidad para eliminar los abusos. La norma pone fin a las llamadas *spam*, clarifica los costes de gestión, regula las reseñas en páginas web, prohíbe las renovaciones automáticas de suscripciones digitales, anula los contratos telefónicos no consentidos y prohíbe la utilización de números de tarificación adicional como medio de comunicación con los clientes.

Las empresas tendrán que garantizar que el 95% de las llamadas telefónicas que reciban de sus clientes sean atendidas en menos de 3 minutos, no se podrán atender las llamadas solo a través de contestadores automáticos o IA y las reclamaciones deberán ser atendidas en un plazo máximo de 15 días. La norma también fortalece los derechos lingüísticos al obligar a las grandes empresas – aquellas con más de 250 empleados que facturen más de 50 millones de euros, y que operen en territorios que dispongan de lenguas cooficiales – a garantizar que la presentación de consultas, quejas, reclamaciones o incidencias pueda realizarse y responderse tanto en castellano como en cualquiera de las lenguas cooficiales de dicha comunidad autónoma.

Continuar fortaleciendo la I+D+i

Se está avanzando en consolidar la investigación, el desarrollo y la innovación como pilar del crecimiento económico y garantía de una competitividad presente y futura. Fruto de esta apuesta, en 2024, se alcanzó la inversión en I+D pública y privada más alta de nuestra historia: casi 24.000 millones de euros. Se trata de un crecimiento anual de casi el 7% respecto a 2023. Desde 2018, la inversión ha aumentado un 60%.

Para continuar la senda de crecimiento en I+D+i, en octubre de 2025 se aprobó un paquete de seis convocatorias del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades dotado con un presupuesto de 1.220,4 millones de euros para financiar la contratación de talento y proyectos de investigación y transferencia de conocimiento. Estas convocatorias, entre las que se encuentran los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o el Torres Quevedo, gestionadas a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) suponen, de media, un 41% de incremento con respecto a las mismas convocatorias en 2018.

A esto se le suma la convocatoria aprobada el pasado mes de noviembre de 143 millones de euros en ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) y el desarrollo de sus tesis doctorales, y en las ayudas “Beatriz Galindo” para atraer el talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero. Gracias a iniciativas como estas, desde 2018 se han incorporado 18.000 investigadores e investigadoras al sistema público de ciencia e innovación, universidades y centros de investigación.



Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ Se ha presentado ante el sector la segunda fase del Plan *Spain* Audiovisual, dotado con más de 1.700 millones de euros.
- ✓ Se ha aprobado un real decreto-ley para aplazar hasta 2027 el inicio de los requisitos a cumplir por los sistemas informáticos de facturación de pymes y autónomos (“Reglamento Verifactu”).
- ✓ Se ha lanzado la convocatoria de ayudas Kit Espacios de Datos por valor de 60 millones de euros, con el objetivo de facilitar la incorporación de entidades públicas y privadas a espacios de datos sectoriales.
- ✓ España ha conseguido una segunda factoría de IA que se ubicará en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA).
- ✓ Se ha aprobado el Proyecto de Ley para la mejora de la gobernanza democrática en servicios digitales y medios de comunicación-
- ✓ Se han invertido en julio y agosto de 2025, 126,5 millones de euros para impulsar el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles en España a través del programa Invierte.
- ✓ Se ha aprobado la nueva Estrategia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2025-2027, que contempla un refuerzo de la plantilla de inspectores y subinspectores, así como del personal técnico y administrativo, además de una fuerte inversión para seguir ahondando en las mejoras tecnológicas.
- ✓ Se ha creado el Comité de Inversiones Estratégicas, encargado de identificar necesidades y orientar las prioridades de inversión en digitalización, innovación y transición verde, y de acelerar los proyectos de mayor impacto y relevancia para la economía y el territorio.
- ✓ Se ha aprobado el acuerdo por el que se determina la sede física del Consorcio Centro Nacional de Vulcanología en la isla de La Palma.



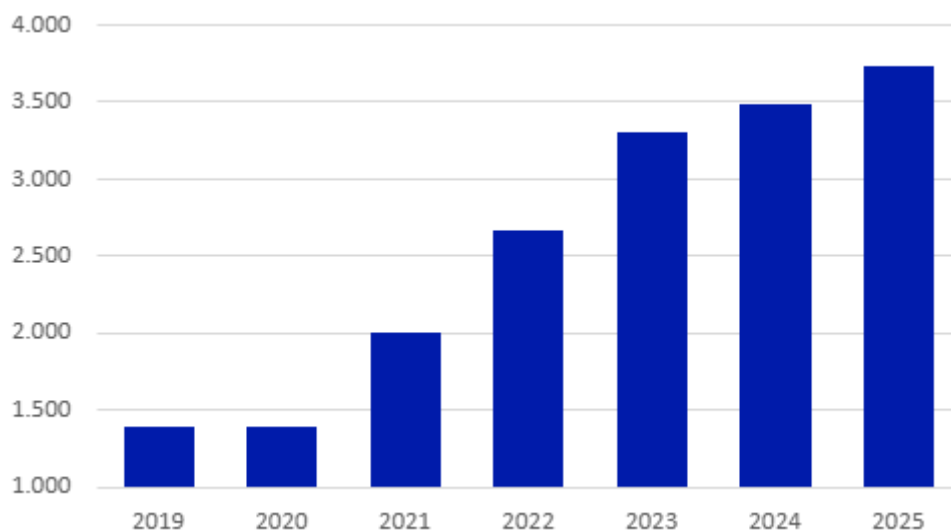
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. REFORZAR EL ESTADO DEL BIENESTAR

La segunda línea estratégica busca fortalecer nuestro Estado del Bienestar para reducir las desigualdades sociales y la pobreza, blindar y expandir los derechos de la ciudadanía y mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Con más recursos destinados a sanidad, fortaleciendo y ampliando la Atención Primaria, especializada y hospitalaria y reduciendo las listas de espera. Con una apuesta decidida por la educación pública, como fuente de oportunidades y un mejor futuro. Un Estado del Bienestar que cuide a nuestros mayores, con un sistema de pensiones más justo. Focalizado en las personas dependientes y en quienes se quedan sin empleo, que garantice el acceso a una cultura libre. Un Estado del Bienestar inclusivo, con mejores servicios públicos y un sistema fiscal más progresivo.

Aumentar los recursos y continuar impulsando el cambio en el modelo de atención a la dependencia, mejorando su calidad, promoviendo la autonomía y personalizando los apoyos

El Gobierno sigue trabajando por blindar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) transformando el modelo de cuidados hacia una atención más centrada en las personas. En estos últimos seis meses se ha alcanzado una cifra récord en la financiación: 3.729 millones de euros, una inyección que supone un aumento del 177% desde 2018.

Gráfico 4: Aportaciones de la AGE al SAAD. Millones de euros



Fuente: IMSERSO

Este aumento se ha alcanzado gracias al reparto de 783 millones de euros entre las comunidades autónomas para financiar el nivel acordado del SAAD y a la aprobación del decreto ley que moviliza 500 millones de euros para reforzar el sistema de la dependencia y el desarrollo de la Ley ELA. Con esta última norma se incorpora, además, un nuevo grado de dependencia extrema, el Grado III+, que



garantiza la protección a las personas con enfermedades neurológicas que requieren cuidados de alta complejidad.

La aprobación del Proyecto de Ley que reforma la Ley de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en julio supone otro paso decisivo en esta transformación al ampliar el catálogo de servicios y prestaciones.

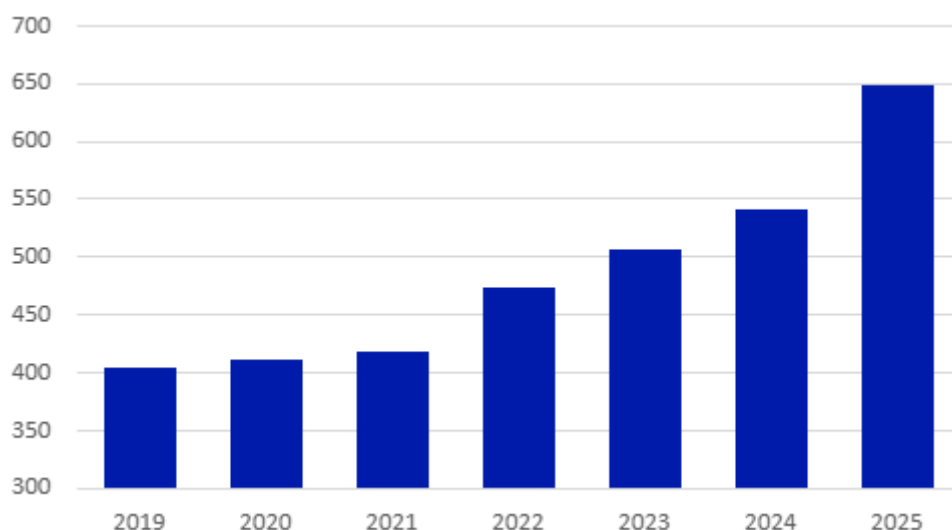
Mejorar la acción protectora de la Seguridad Social

En los últimos seis meses se han alcanzado avances relevantes en la adecuación de la edad de jubilación a las condiciones específicas de determinados colectivos profesionales. El Gobierno ha aprobado el Real Decreto que modifica el Real Decreto 383/2008, actualizando el coeficiente reductor de la edad de jubilación del personal de los servicios de bomberos de las administraciones públicas, con el objetivo de ajustar su protección social a las elevadas exigencias físicas y de riesgo inherentes a su labor. Del mismo modo, se ha impulsado un nuevo Real Decreto que fija el coeficiente reductor aplicable a los agentes forestales y medioambientales.

Paralelamente, se han dado pasos decisivos en la modernización del marco regulador de la compatibilidad entre pensión y empleo. Con este propósito, se ha autorizado la tramitación administrativa urgente del Proyecto de Real Decreto que desarrollará la jubilación reversible, así como otros aspectos comunes relacionados con la compatibilidad entre la pensión contributiva de jubilación y el trabajo. Esta iniciativa permitirá avanzar hacia un modelo más flexible, que facilite transiciones progresivas entre la vida laboral activa y la jubilación, y que se adapte mejor a las diversas trayectorias profesionales.

Desde 2018, el Gobierno ha reforzado el sistema de pensiones mediante la revalorización anual conforme al IPC, garantizando así el poder adquisitivo de los pensionistas. Gracias a ello, las pensiones medias contributivas han aumentado un 37,2% y las pensiones medias no contributivas un 52%, reflejando una mejora en la protección económica de los pensionistas. La pensión media mensual ha pasado de los 959,9 euros en noviembre de 2018 a los 1.316,7 euros de noviembre de 2025. Una subida de 356,8 euros mensuales y más de 4.994,9 euros al año. Asimismo, en enero de 2026, las pensiones subirán un 2,7%.

Gráfico 5: Cuantía de la pensión media no contributiva (media entre la pensión no contributiva de jubilación y de incapacidad). Euros



Fuente: IMSERSO

Profundizar en la evaluación de políticas públicas, en la rendición de cuentas y en los mecanismos de transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos herramientas clave para garantizar el funcionamiento democrático de las instituciones en nuestro país y, por lo tanto, una prioridad para este Gobierno. Es por ello por lo que en este último semestre se han sumado acciones y esfuerzos a nuestro compromiso por garantizar el Gobierno abierto.

La presentación de este informe *Cumpliendo*, consolida el compromiso con la evaluación de las políticas públicas y con dar a conocer la acción del Gobierno a toda la ciudadanía. Este instrumento que comprende la rendición de cuentas del Gobierno de España lleva haciéndose público desde el año 2020. En julio se realizó la publicación de la actividad del primer semestre de 2025 y con la elaboración del presente, se hace pública la ejecución del segundo semestre.

Con este mismo objetivo se ha aprobado el Proyecto de Ley de Información Clasificada, el 22 de julio, que sustituirá la Ley de Secretos Oficiales de 1968. Esta norma exige al Estado la clasificación de la información sensible que pueda afectar a la defensa nacional y a la seguridad ciudadana y, al mismo tiempo, respetar el derecho fundamental a la información y la transparencia.

El compromiso de este Gobierno con la transparencia y la integridad pública se construye en colaboración con los diferentes agentes institucionales y la participación ciudadana. Es por ello que, atendiendo a las demandas sociales, en octubre se ha aprobado el Anteproyecto de Ley de Administración Abierta que obligará a publicar las agendas institucionales y viajes de los altos cargos y máximos responsables públicos. Con esta necesaria colaboración se aprueba el V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029 por el Foro de Gobierno Abierto, compuesto por el Gobierno, las comunidades autónomas, ayuntamientos y sociedad civil.



Para reforzar nuestra responsabilidad en esta materia a nivel mundial, España se ha adherido a la Carta Internacional de Datos Abiertos, una iniciativa global firmada por más de 250 gobiernos y organizaciones civiles.

La aprobación del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción es una muestra más del compromiso del Gobierno con la transparencia y el funcionamiento democrático de las instituciones. El plan incluye la implementación de pactos de integridad que garantizan que las autoridades y los licitantes actúen dentro de los límites establecidos por la ley en la contratación pública. A ello, se han incorporado sistemas de auditoría ciudadana. Estos procedimientos, aplicables a contratos con alto riesgo de corrupción, permiten a la ciudadanía presentar evaluar y fiscalizar los procesos contractuales.

Defender la calidad, la equidad y el prestigio de nuestro sistema universitario y perseguir las prácticas que atenten contra el prestigio de nuestras universidades, tanto públicas como privadas, para que cumplan con nuestros estándares de calidad

En estos seis meses el Gobierno ha seguido defendiendo la calidad, equidad y el prestigio del sistema universitario español. Como resultado, en este semestre se ha aprobado el Real Decreto para el endurecimiento de los criterios de creación, reconocimiento y autorización de centros universitarios en España.

Este Real Decreto establece requisitos más exigentes para la creación de nuevos centros universitarios, para que estén comprometidos con la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento. Así, todas las universidades deben invertir en investigación al menos el 5% de su presupuesto y captar ingresos el equivalente al 2% en concurrencia competitiva. Además, al menos el 50% del profesorado deberá contar con el título de doctor y al menos el 60% debe tener experiencia acreditada en investigación. Del mismo modo, el equipo directivo de una universidad también deberá tener experiencia contrastable en gestión.

Por otra parte, las nuevas universidades deberán ofrecer un mínimo de titulaciones de grado, máster y doctorado en 3 ramas del conocimiento, lo que supondrá contar con, al menos, 4.500 estudiantes, y demostrar solvencia económica suficiente. Por último, para hacer frente a la reducida oferta de viviendas en alquiler, las nuevas universidades que se creen deberán ofrecer plazas de alojamiento equivalentes al 10% de su alumnado.

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos, se ha creado un sistema de rendición de cuentas por el que las universidades tendrán que aportar anualmente información sobre el grado de cumplimiento. Por último, los informes de calidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de las agencias de calidad autonómicas, elaborados de forma independiente por profesores elegidos por sorteo y con criterios objetivos, pasarán a ser vinculantes para la creación de nuevas universidades.



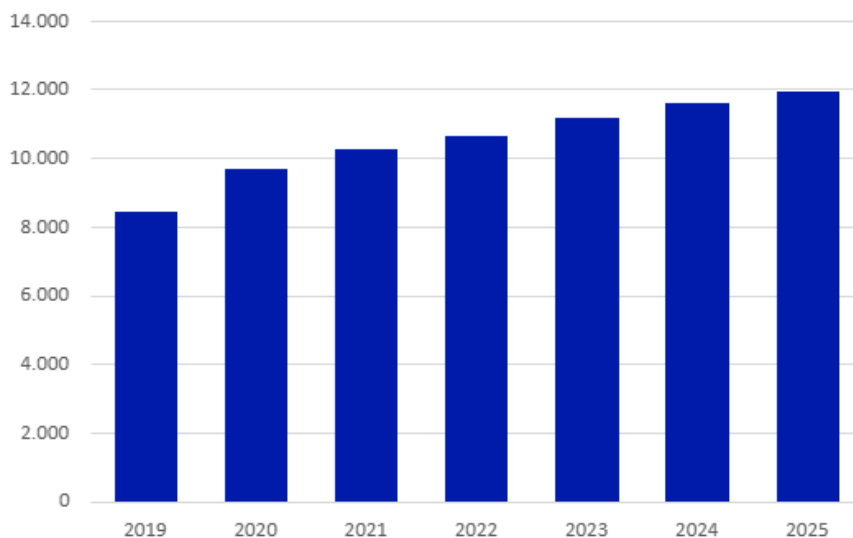
Mejorar la cartera de servicios incluidos en el Sistema Nacional de Salud

En estos seis meses, el Gobierno ha continuado ensanchando el Sistema Nacional de Salud (SNS) ampliando la cartera de servicios comunes, en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En noviembre de 2025, se han incluido nuevos servicios de cobertura universal y gratuita: 10 nuevos cribados neonatales y la ampliación de la cobertura de salud bucodental para los mayores de 65 años con una inversión de 68 millones de euros.

A la ampliación de la cartera de servicios comunes, que se ha actualizado 5 de sus 14 veces entre 2018 y 2025, se une el Plan Veo, dotado con 47,8 millones de euros, para hacer frente a la incidencia de los problemas de visión en la población en edad escolar (entre un 10 y un 30%). El Plan permitirá desplegar ayudas directas de hasta 100 euros para la compra de gafas y lentillas de menores de 16 años.

Finalmente, para reforzar las capacidades del SNS, en julio se aprobó una nueva oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada (FSE) que bate un nuevo récord: 12.366 plazas, un 54% más desde 2018. Además, en octubre se han destinado 26,7 millones de euros a la financiación de 1.783 plazas de grado de Medicina en las universidades públicas para el curso 2025-2026.

Gráfico 6: Plazas de Formación Sanitaria Especializadas. 2019-2025



Fuente: Ministerio de Sanidad

Llevar a cabo una nueva organización de la Administración de Justicia

El Gobierno está llevando a cabo la mayor transformación de la Justicia en décadas, con el objetivo de modernizarla, convertirla en un servicio público más ágil, eficaz y cercano a la ciudadanía y reforzar su independencia como garantía de calidad democrática. En estos últimos 8 años se ha multiplicado el gasto en Justicia por 12 y se está impulsando una ambiciosa agenda legislativa de la que ya se ha cumplido un 50%.



En enero se aprobó la Ley Orgánica 1/2025 de medidas en materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, que transforma y moderniza una planta judicial del siglo XIX. Su despliegue culminará el próximo 31 de diciembre. El 1 de julio de 2025 entraron en funcionamiento 315 Tribunales de Instancia dentro de la Fase I de implantación de la Ley, junto con 4.818 Oficinas de Justicia en el Municipio. El 1 de octubre se puso en marcha la Fase II, con la implantación de 16 nuevos tribunales, y el 31 de diciembre entrarán en funcionamiento 100 adicionales, hasta alcanzar los 431 Tribunales de Instancia en todo el territorio nacional.

Con el objetivo de garantizar un sistema penal moderno y más garantista, se ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal (LOECrim), que sustituirá la ley que está en vigor desde 1882. Se trata de la primera ley de enjuiciamiento criminal que se remite a las Cortes para su tramitación. Como novedad, la nueva LOECrim atribuye las investigaciones penales a los fiscales, tal y como ocurre en la mayoría de los países de la UE. Además, moderniza el sistema de justicia penal con la simplificación de los procesos, la regulación de nuevos instrumentos de investigación y prueba y el fortalecimiento de las garantías procesales de investigados y víctimas.

Aprobar y desarrollar un Plan de Lucha contra la Corrupción

El 9 de julio se presentó el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción cuyas 15 medidas siguen las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Europea y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Además, incorpora las aportaciones de la sociedad civil y de los expertos de la División Anticorrupción e Integridad en el Gobierno de la OCDE. El Plan fue adoptado por el Consejo de Ministros del 26 de agosto en el que también se acordó crear la Comisión Interministerial para su impulso.

El 6 de octubre, durante la celebración del Foro de Gobierno Abierto, se aprobó el V Plan de Gobierno Abierto que incluye el lanzamiento de un nuevo portal de transparencia y la reforma de la plataforma de contratación del sector público.

El 7 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de Administración Abierta, que recoge medidas para reforzar la transparencia en aspectos como la publicidad activa y el ejercicio del derecho de acceso, la consolidación de la cultura de integridad pública, favorecer la participación pública y la implantación de una gobernanza efectiva.

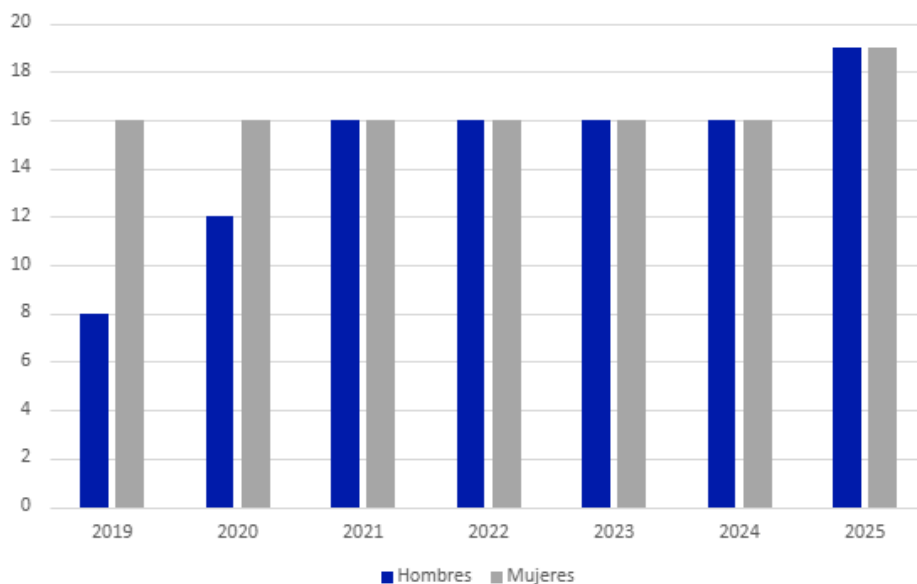
Las acciones recogidas en el Plan se suman a las más de 30 iniciativas que ya se han puesto en marcha para la defensa de la democracia y la lucha contra la corrupción, como son la Ley de Protección del Informante o el Plan de Acción por la Democracia, que tiene 21 de sus 31 medidas en marcha, lo que supone casi el 70% del total. El último informe de GRECO, publicado el 1 de agosto, constata el cumplimiento de 16 de las 19 recomendaciones en materia de prevención de la corrupción.

Mejorar e implementar permisos retribuidos para garantizar la conciliación laboral y familiar

Con el objetivo de seguir avanzando en una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres, el Gobierno ha ampliado los permisos de paternidad y maternidad a 19 semanas, 32 semanas en el caso

de las familias monoparentales. Además, 2 de esas semanas, 4 en el caso de las familias monoparentales, se podrán disfrutar de forma flexible hasta que el o la menor cumpla 8 años.

Gráfico 7: Semanas de permiso retribuido por nacimiento de hijo o hija. Número



Fuente: La Moncloa

A lo largo de estos 7 años, los permisos de paternidad y maternidad se han ido ampliando y equiparando de forma progresiva. Hasta el año 2018, el permiso de paternidad era de tan solo 5 semanas. Posteriormente, fue ampliado de manera progresiva: 8 semanas en 2019, 12 semanas en 2020 y, finalmente, se equiparó a las 16 semanas del permiso de maternidad en 2021. Desde 2017 se han multiplicado por cuatro los permisos por cuidado de menor a cargo.

Con esta medida se reafirma el compromiso del Gobierno con el derecho a la conciliación entre la vida laboral y familiar, y con el reparto equitativo del cuidado de menores entre mujeres y hombres, para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Impulsar un Pacto de Estado por las personas LGTBI, así como medidas para luchar contra la discriminación del colectivo

A lo largo de estos 7 años, el Gobierno ha mantenido su convicción de que garantizar y proteger los derechos de las personas LGTBI nos permite avanzar hacia una sociedad mejor. Por ello, en este último semestre, se ha aprobado, a nivel estatal, la primera Estrategia LGTBI y la primera Estrategia Trans.

Ambas se han elaborado en cumplimiento de lo establecido por la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas Trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI constituyéndose como los principales instrumentos para el impulso y desarrollo de políticas públicas y de colaboración entre administraciones.

La Estrategia LGTBI recoge medidas e iniciativas dirigidas a prevenir y eliminar la discriminación de las personas LGTBI, así como la puesta en marcha de actuaciones en materia de información, sensibilización y formación, haciendo especial énfasis en la violencia LGTBifóbica.



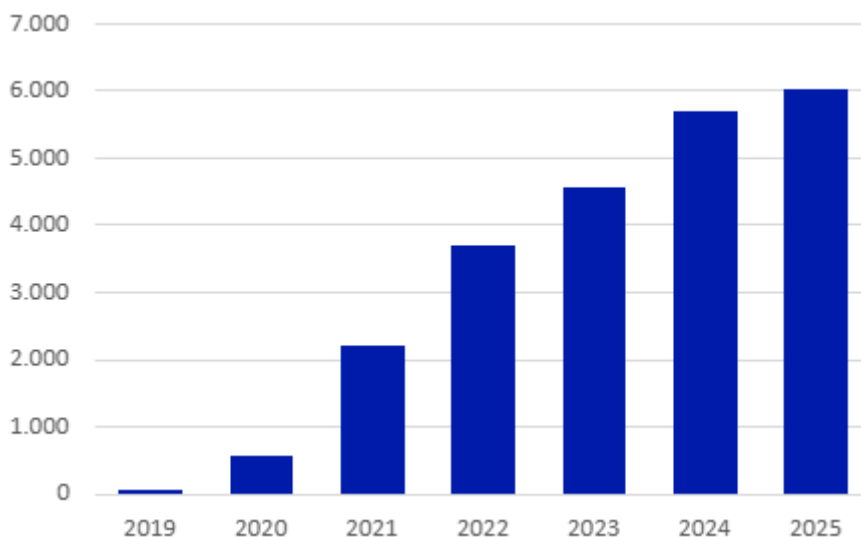
La Estrategia Trans, será el primer instrumento estatal dirigido a las personas trans: tiene como objetivo hacer efectiva la igualdad de las personas trans eliminando todo tipo de obstáculo y discriminación. Para ello, la Estrategia desarrolla medidas para el ámbito laboral, sanitario, educativo y de vivienda.

Desarrollar la Ley de Memoria Democrática

En este semestre, el Gobierno ha avanzado de manera significativa en el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática y en la reparación histórica de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista. En materia de símbolos y elementos públicos, se ha aprobado el Real Decreto que establece el procedimiento para la confección del Catálogo de símbolos contrarios a la Memoria Democrática y se ha creado la Comisión técnica correspondiente, reforzando el compromiso con la eliminación de vestigios que vulneren la memoria histórica.

También se ha avanzado en la búsqueda de víctimas y personas desaparecidas y, desde 2019 y hasta el momento, se han llevado a cabo cerca de 9.000 exhumaciones, de las que 6.000 han sido financiadas directamente por los dos planes cuatrienales desplegados por el Gobierno. Además, en este semestre se ha presentado el primer mapa interactivo de fosas de la Guerra Civil y la Dictadura y se han concedido subvenciones por 2,4 millones de euros a entidades locales y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para apoyar la búsqueda, localización, exhumación e identificación de las víctimas.

Gráfico 8: Número de víctimas exhumadas



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

De forma paralela, se ha dado impulso a la resignificación del Valle de Cuelgamuros, con los trabajos en las criptas, que han permitido identificar a 21 víctimas, y con la convocatoria de un concurso internacional de ideas, del que ha resultado elegido el proyecto “La Base y la Cruz”, iniciando así la transformación de este espacio histórico en un lugar de memoria y reflexión.

Por otro lado, y tras la aprobación el pasado mes de junio de la reforma del derecho de asociación, el Gobierno está ultimando los trámites para instar judicialmente la extinción de la Fundación Francisco



Franco. Ya se ha anunciado el inicio de las actuaciones para disolver cuatro asociaciones franquistas más.

Por último, desde la aprobación de la Ley en 2022, se han presentado 876.321 solicitudes para la obtención de la nacionalidad española por descendientes de exiliados republicanos en distintas oficinas consulares. Hasta el 31 de julio, el Gobierno ha concedido la nacionalidad en 237.145 casos, siendo los países con más solicitudes presentadas Argentina, seguido de Cuba, Brasil, México, Chile y Venezuela. A esto se suma la concesión de la nacionalidad a 171 descendientes de miembros de las Brigadas Internacionales que el Gobierno ha acordado el pasado mes de noviembre.

Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ Se está trabajando para poner en marcha un programa de ayudas, dotado con 175 millones de euros, para garantizar la gratuidad absoluta en la educación de 0 a 3 a las familias por debajo del umbral de la pobreza a partir del próximo curso.
- ✓ Se ha aprobado el calendario de aplicación de la Ley de Enseñanzas Artísticas y el Real Decreto que regula la composición y funciones del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.
- ✓ Se ha aprobado la concesión de 7,4 millones de euros en subvenciones para seguir impulsando la Red de Centros de Referencia Nacional de Formación Profesional.
- ✓ Se ha publicado la resolución de ayudas para la creación de nueve nuevos centros de excelencia de Formación Profesional, que harán que la Red Nacional de Centros de Excelencia se componga de un total de 75 centros desde que se creó en el año 2022.
- ✓ Se ha aprobado el primer plan para proteger el derecho de las mujeres y niñas con discapacidad con una inyección de 65 millones de euros.
- ✓ Se han movilizado 20 millones de euros para garantizar el derecho a la educación inclusiva y la atención temprana al alumnado.
- ✓ Se han destinado 2 millones de euros a la consolidación de la Red Europea de Centros Integrales de Cáncer y del Sistema de Vigilancia de Cáncer.
- ✓ El Real Decreto de desarrollo de la conocida como Ley ELA, a finales de octubre, ha permitido mejorar la cobertura sociosanitaria de las necesidades de los pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Además, se han destinado 10 millones de euros a garantizar cuidados especializados 24 horas a las personas que padecen esta enfermedad.
- ✓ Se han impulsado iniciativas para la mejora de la calidad asistencial y de la coordinación de los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas como: la nueva Estrategia de Seguridad del Paciente del SNS 2025-2035, la Estrategia de Inteligencia Artificial para el SNS, las nuevas estrategias frente a la Esclerosis Múltiple y la Enfermedad de Huntington,



el Plan de Terapias avanzadas 2025-2028, o el Real Decreto que regula el uso medicinal del cannabis.

- ✓ Se ha aprobado la Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública.
- ✓ En julio culminó la implantación del nuevo modelo de Registro Civil iniciado por el Gobierno en 2021. Se han digitalizado un total de 431 oficiales generales, 7.700 oficinas colaboradoras, una oficina central (Madrid) y 177 oficinas consulares en más de 120 países.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MEJORAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El tercer eje estratégico del Gobierno es mejorar el acceso a la vivienda, sobre todo para las personas jóvenes y para las familias con menos recursos, haciendo del derecho a disfrutar de una vivienda digna (artículo 47 de la Constitución Española) el quinto pilar del Estado del Bienestar. Una política de vivienda que ayude a inquilinos y a pequeños propietarios, que amplíe el parque público y en la que las viviendas no sean un bien especulativo sino un derecho para la ciudadanía.

Avanzar en la planificación de la política de vivienda, incorporando la transparencia y la participación

En el último semestre se ha avanzado en la modernización de la política de vivienda y la agenda urbana, con medidas que fortalecen la planificación, la transparencia y la participación. El principal hito es el avance del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 dotado con 7.000 millones de euros.

El Plan se estructura en torno a cinco objetivos estratégicos: más parque de vivienda asequible, más rehabilitación, más emancipación joven, menos esfuerzo financiero y la reversión de los mercados tensionados. Además, triplica los recursos destinados a las comunidades autónomas para reforzar su capacidad de actuación y ha incorporado ya 362 aportaciones de comunidades autónomas y agentes sectoriales.

Adicionalmente, se ha dado un paso institucional clave con la presentación de CASA47, la nueva Entidad Estatal de Vivienda que culmina la transformación de SEPES. CASA47 gestionará todo el ciclo residencial y garantizará un parque público asequible y permanente, con contratos de hasta 75 años y alquileres que no superen el 30% de la renta media del territorio. La entidad ya ha licitado la redacción de los proyectos de más de 1.600 viviendas y lanzará una oferta pública de compra de 100 millones de euros.

En paralelo, se ha continuado avanzando en el PERTE de Industrialización de la Vivienda consolidando su arquitectura institucional, con la creación de la Comisión Interministerial y la Oficina del PERTE, y poniendo en marcha herramientas de país como la Plataforma Colaborativa de Sistemas Constructivos y la futura Ciudad de la Industrialización en Valencia. Además, se ha lanzado el número gratuito 047, que unifica la atención a la ciudadanía en materia de vivienda.

Estas acciones consolidan un proceso de transformación de la política de vivienda en España: se ha multiplicado por 8 la inversión estatal, iniciando un ciclo de rehabilitación energética y construcción de vivienda asequible, aprobando la Ley Estatal de Vivienda, recuperando la colaboración con las comunidades autónomas a través de conferencias sectoriales reforzadas, y desplegando instrumentos de gobernanza modernos como la Agenda Urbana Española.

Apoyar el acceso de las personas jóvenes a una vivienda mediante incentivos para su compra o alquiler

Durante este semestre, se ha dado impulso al acceso de los jóvenes a la vivienda. Se han aprobado los criterios comunes para identificar activos aptos para vivienda asequible y se ha autorizado la



transmisión gratuita de inmuebles de SAREB a SEPES. Gracias a este trabajo, se cuenta con un inventario preliminar de más de 40.000 viviendas y 2.400 suelos con capacidad para albergar 55.000 viviendas en el marco del Plan de Vivienda en Alquiler Asequible. Esta apuesta se ha traducido, además, en un aumento de la vivienda protegida. En lo que llevamos de 2025, el número de viviendas protegidas terminadas se ha incrementado un 23% respecto al mismo periodo del año anterior, siendo este el periodo con más calificaciones en una década.

Paralelamente se ha avanzado en alojamientos universitarios. Tras la reunión con más de 40 universidades, se ha acordado la cesión de suelos municipales en Lleida, y el nuevo Plan Estatal 2026-2030 incorporará una línea específica de ayudas para alojamientos dotacionales.

Además, desde 2018, España ha desplegado una batería creciente de medidas para facilitar a los jóvenes el acceso a la vivienda: el Plan Estatal 2022-2025 amplió los recursos para alquiler asequible y para rehabilitación; se creó la Línea de Avales del ICO, con 2.500 millones de euros, que ya ha permitido financiar más de 8.500 operaciones de financiación, de las cuales el 72% corresponden a jóvenes menores de 35 años; y, en 2022, se puso en marcha el Bono Alquiler Joven que acumula más de 120.000 beneficiarios y 600 millones de euros distribuidos entre las comunidades autónomas. Ahora se ha aprobado una nueva distribución territorial de fondos para el Bono Alquiler Joven, dotado con 200 millones de euros, con una ampliación prevista a los 300 euros mensuales.

El impulso de este semestre consolida una política continuada basada en ampliar la oferta de vivienda asequible y reforzar nuestro apoyo a la población joven, que más padece el acceso a la vivienda. Con más actuaciones en marcha, más suelo disponible, y una nueva planificación estatal 2026-2030 orientada al alquiler asequible y los alojamientos juveniles, España avanza hacia un parque público más amplio, estable y adaptado a las necesidades reales de emancipación.

Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ La declaración de zonas tensionadas ha alcanzado 304 municipios en 4 comunidades autónomas y ya hay más de 8,3 millones de personas viviendo en zonas de mercado tensionado.
- ✓ Se han incorporado a la Entidad Estatal de Vivienda 8 antiguos suelos e infraestructuras penitenciarias (SIEPSE) en Carabanchel, Sevilla, Córdoba, Dénia, Huesca, Zaragoza, Segovia y Briviesca para construir 1.332 viviendas protegidas y asequibles, acompañada de una transferencia de 260 millones de euros a SEPES para impulsar el Plan de Vivienda Asequible.
- ✓ España se ha convertido en el primer país de la UE en aplicar la nueva normativa comunitaria sobre datos de alquiler turístico, haciendo obligatorio el registro único para poder comercializar inmuebles turísticos o de temporada en plataformas digitales.
- ✓ Se ha alcanzado un acuerdo con Airbnb para identificar y retirar los anuncios sin código de registro: mensualmente se enviará la información exigida por la normativa, se procederá



a la retirada de los anuncios con irregularidades previa notificación a los anfitriones y se establece un plazo máximo de 48 horas para suprimir los anuncios con registro revocado.

- ✓ El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha notificado a las plataformas digitales la retirada de casi 54.000 pisos turísticos ilegales cuyos registros constaban como revocados por incumplir los requisitos. Desde agosto, registradores, el ministerio y las plataformas han compartido datos mediante la Ventanilla Única Digital con el objetivo de combatir el fraude en los alojamientos temporales.
- ✓ El Fondo de Impacto Social (FIS), instrumento financiero público creado en 2024, cerrará 2025 con 255 millones de euros movilizados, una parte significativa de los cuales se ha destinado a vivienda social y al apoyo a colectivos vulnerables.



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. IMPULSAR UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA

El objetivo es impulsar una transición ecológica que mitigue la emergencia climática y nos ayude a adaptarnos al cambio climático, que proteja nuestra biodiversidad y que genere riqueza y oportunidades en todo el Estado. Con ello, se quiere convertir este desafío en una oportunidad para crear nuevos empleos y nuevas industrias y mejorar el entorno de nuestras ciudades y nuestros territorios. La transición ecológica no solo es un compromiso con el bienestar del planeta y de nuestros ciudadanos sino un impulso para la industria y una fuente de atracción empresarial para nuestro país.

Promover la adaptación de las infraestructuras energéticas, su digitalización y el almacenamiento

En noviembre de 2025 se aprobó un real decreto que refuerza la resiliencia, robustez y estabilidad del sistema eléctrico en su conjunto. La norma establece medidas de supervisión sobre las obligaciones de control de tensión de los agentes del sector eléctrico y refuerza las funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

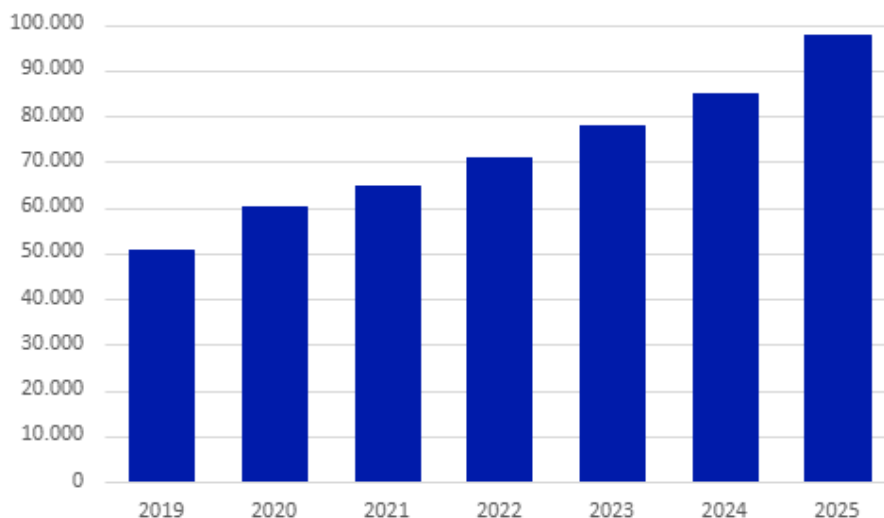
Además, se facilita incorporar al sistema eléctrico el almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 GW en 2030 y prioriza la hibridación de módulos de almacenamiento y plantas de generación. También se desarrolla el régimen de autorización de las plataformas de I+D+i para probar prototipos de generación o de almacenamiento y se aclara el régimen de autorizaciones de puesta en servicio de este tipo de instalaciones.

Para impulsar la electrificación, el Real Decreto fomenta la conexión a las redes de nuevas actividades económicas, principalmente industriales, y acota los plazos de respuesta para poner en marcha las extensiones de red, por ejemplo, para la recarga de vehículos eléctricos.

Finalmente, en octubre se abrió trámite de audiencia entre las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas de la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el horizonte 2030 y su estudio ambiental estratégico. Este plan tiene una inversión asociada de unos 13.600 millones de euros y otorga prioridad a cubrir las necesidades industriales y de desarrollo del país.

Desde 2018 se ha duplicado la potencia instalada renovable en España. Esto ha permitido que hoy cerca del 60% de la electricidad provenga de fuentes renovables. Se ha reducido en más de un 32% los gases de efecto invernadero desde 2008. Además, España tiene una de las energías más baratas de la UE, y las proyecciones de precios de la electricidad para los próximos años prevén que esta sea un 20% más barata que en los países de nuestro entorno. La apuesta por las renovables ha supuesto un ahorro de más de 14.000 millones de euros desde 2018 para toda la ciudadanía.

Gráfico 9: Potencia renovable instalada. Promedio anual. MW



Fuente: Red Eléctrica

Defender la pesca y acuicultura sostenibles

El Gobierno continúa apostando de manera decidida por el sector de la pesca y la acuicultura. España es una de las principales potencias pesqueras de la UE, con más de 313.882 toneladas brutas, lo que representa el 25% del total. En materia de acuicultura, somos el primer productor acuícola de la UE en volumen, con 243.098 toneladas, lo que supone el 23% del total de la UE; la producción alcanzó los 805,9 millones de euros.

Este semestre el Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de control, inspección y régimen sancionador de la pesca marítima con el objetivo de adaptar la normativa española a las últimas modificaciones europeas y reforzar la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Esta normativa busca establecer un marco sólido que refuerce la sostenibilidad de la actividad pesquera y proteja los ecosistemas marinos y el mercado legal de los productos pesqueros. Entre las medidas incluidas en esta Ley destaca el Plan Nacional de Control e Inspección.

Asimismo, el Gobierno de España trabaja con el sector pesquero para lograr, no solo una mayor sostenibilidad, sino también una mejor eficiencia. Para ello, durante este semestre se ha aprobado un real decreto en materia de ordenación de la flota pesquera con el que se reduce la carga administrativa simplificando trámites. Además, para apoyar el relevo generacional del sector, se ha simplificado el procedimiento para la obtención de títulos profesionales del sector pesquero.

Por último, el Gobierno está liderando la reforma y simplificación de la Política Pesquera Común (PPC) junto con otros 5 Estados miembros (Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos y Portugal). La última reforma de esta normativa europea fue aprobada hace más de 12 años, por lo que la propuesta de España busca mejorar esta legislación y adaptarla para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de las comunidades pesqueras. En este contexto, el Gobierno de España ha elaborado un “Informe de simplificación de la PPC” que ha sido remitido al comisario europeo de Pesca y Océanos, al resto de Estados miembros de la UE y al propio sector. En el documento se analizan en total 10 reglamentos



Europeos y se estudian posibles propuestas de modificación para responder mejor a la realidad del sector pesquero.

Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ Se ha firmado el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática con el objetivo de dar una respuesta de país y a largo plazo a los retos y amenazas del cambio climático.
- ✓ Se ha aprobado la Ley de Movilidad Sostenible, que reconoce la movilidad como un derecho para toda la ciudadanía y va a permitir acceder a 10.000 millones de euros del PRTR.
- ✓ Se ha presentado el Plan España Auto 2030 para continuar impulsando el coche eléctrico en nuestro país. El Plan incluye ayudas directas a la compra de vehículos eléctricos, con una financiación de 400 millones de euros, un Moves Corredores con 300 millones para el despliegue de puntos de recarga y 580 millones de euros para el PERTE VEC.
- ✓ Se ha aprobado el Plan Nacional de Descarbonización del Transporte Marítimo, con ayudas de 250 millones de euros para usar combustibles renovables y renovar flotas.
- ✓ Se está preparando una convocatoria de ayudas para centrales de bombeo hidroeléctrico, básicos para disponer de más almacenamiento de energía, con una dotación de 100 millones.
- ✓ Se está trabajando en nuevas convocatorias por valor de 2.000 millones de euros para favorecer la movilidad eléctrica que financiarán la instalación de puntos de recarga en grandes vías y se potenciarán las flotas de reparto electrificadas.
- ✓ Se ha iniciado la tramitación de una línea de ayudas para adaptar las infraestructuras portuarias al desarrollo de tecnologías renovables como la eólica marina, con unos 200 millones de euros.
- ✓ Se han habilitado 7.339 días de pesca en 2025 para la flota de arrastre en el Mediterráneo, lo que supone una media de 13 días más de pesca por buque y permitirá a los 557 barcos de esta zona faenar en la campaña navideña.
- ✓ Se ha adaptado la regulación de la reserva marina y de pesca de la isla de Alborán para consolidar un espacio estratégico para la conservación de los ecosistemas.
- ✓ Se ha armonizado la talla mínima del pulpo en todo en todos los caladeros nacionales.
- ✓ Se han aprobado ayudas por valor de 237.600 euros para compensar a los pescadores enrolados en buques de Euskadi, Cantabria y Galicia afectados por la paralización temporal de la actividad derivada de la veda espacio-temporal en aguas francesas durante 2024.



- ✓ Se han destinado más de 40 millones de euros en el marco del PERTE Mar Industria, de los que se han beneficiado 19 empresas, para reforzar la transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- ✓ Se está ultimando la ejecución de más de 2.400 millones de euros de los fondos europeos para la transformación sostenible de ciudades y municipios.



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CONSOLIDAR ESPAÑA COMO REFERENCIA MUNDIAL EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Esta línea tiene como propósito avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, garantizando que España siga siendo un referente europeo y mundial en igualdad. El objetivo es acabar con el trato desigual y discriminatorio que sufren las mujeres y apostar por corregir una injusticia contraria a los principios paritarios y democráticos de nuestra sociedad. Combatir la violencia sexual y de género ha sido, y es, una prioridad para este Gobierno.

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

La Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es un derecho de las mujeres recogido en la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Una ley que fue reformada en el año 2023 para garantizar que el ejercicio de dicho derecho pueda ser efectivo para todas las mujeres en la sanidad pública. Según el informe del Ministerio de Sanidad “Situación del aborto en la sanidad pública: evolución y medidas para la accesibilidad”, en el año 2024 el 79% de las IVE se realizaron en centros privados. Por ello, siguiendo el protocolo aprobado en diciembre de 2024, el Gobierno ha requerido a las comunidades autónomas que en octubre de 2025 aún no contaban con un listado de objetores de conciencia, el acelerar los plazos en su consecución, siguiendo la obligación legal.

Es responsabilidad del conjunto de las administraciones públicas poner en marcha medidas integrales para proteger y consolidar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por ello, se han iniciado los trámites para asegurar el derecho a la IVE en la Constitución Española.

En este último semestre, se ha aprobado el Acuerdo por el que se toma conocimiento del Anteproyecto de reforma del artículo 43 de la Constitución Española. Con la reforma, se incorporará un nuevo apartado a dicho artículo en el que se reconocerá el derecho de las mujeres a la IVE, explicitando que deberá ser garantizada por los poderes públicos en condiciones de igualdad efectiva.

Con esta reforma, el Gobierno reafirma su compromiso con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres garantizando su ejercicio en condiciones de libertad y dignidad.

Reforzar los medios y recursos en la lucha contra la violencia de género en el ámbito sanitario, judicial, policial y psicológico

La violencia vicaria es una de las formas más crueles en las que se manifiesta la violencia de género. En el marco del compromiso del Gobierno con la erradicación de esta violencia, y atendiendo a lo recogido en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se ha aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria.



La nueva norma identifica y define la violencia vicaria como aquella violencia que se ejerce con el objetivo de causar dolor o sufrimiento a las mujeres, pudiendo realizarse sobre los hijos e hijas o descendientes, personas menores de edad sujetas a su tutela, los ascendientes o hermanos y hermanas de ésta, así como su pareja, aunque no exista convivencia, y la tipifica como delito con un nuevo artículo en el Código Penal.

Con esta norma, España se convertirá en referente en Europa al convertir la violencia vicaria en un delito autónomo con agravante de género y sanciones acumuladas. Además, en el Anteproyecto se incorpora al Código Penal una nueva pena consistente en la prohibición de publicar o difundir mensajes, textos, imágenes u otros contenidos que tengan relación directa con el delito cometido.

La iniciativa modificará distintas leyes, como el Código Civil, para establecer la obligatoriedad de escuchar a los menores de edad antes de decidir sobre el régimen de guarda y custodia, o la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y la Ley de Enjuiciamiento Civil, para incluir la exposición a la violencia vicaria entre los indicadores para considerar una situación de riesgo para la persona menor de edad.

Además, con el objetivo de fortalecer los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género, desde el Ministerio de Igualdad se ha articulado un Plan de refuerzo de servicios y de coordinación interinstitucional durante los meses de Navidad. En concreto, se reforzarán el servicio 016, el servicio Cometa y el servicio Atenpro. Por último, se ha solicitado a la Red de Unidades de Violencia de Género que intensifiquen sus actuaciones y a las comunidades autónomas y entidades locales que refuercen sus propios recursos.

Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ En el marco de la Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, los juzgados y secciones de violencia sobre la mujer, han asumido todos los delitos contra la libertad sexual o la trata cuando la víctima sea mujer. Para ello, se han creado 50 nuevas plazas judiciales y 42 nuevas plazas de fiscales que entraron en funcionamiento durante este pasado semestre.
- ✓ Se ha aprobado un acuerdo sobre el procedimiento común de acreditaciones de las situaciones de violencias sexuales para mejorar el acceso de las víctimas a sus derechos y prestaciones.
- ✓ Se ha presentado la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024, la séptima edición de la macroencuesta.
- ✓ Se ha aprobado el IV Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los órganos públicos vinculados o dependientes de ella.
- ✓ Se ha encargado a la entidad responsable del Sistema Cometa una actualización del mapa de cobertura de los dispositivos con el objetivo de optimizar su uso.



LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECER LA COHESIÓN TERRITORIAL Y HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

La sexta línea estratégica tiene como objetivo fortalecer la cohesión territorial de nuestro país, reduciendo las diferencias que existen entre territorios. Una acción de Gobierno que afronte el reto demográfico, logre un reparto equitativo de oportunidades en todo el territorio y garantice el acceso a servicios públicos de calidad, con independencia del lugar de residencia. Un Estado que amplíe el diálogo con todos los territorios y la cogobernanza, y que avance e impulse reformas que mejoren nuestro Estado autonómico.

Crear y mejorar infraestructuras y conexiones ferroviarias e impulsar los corredores Mediterráneo, Cantábrico-Mediterráneo y Atlántico

El Gobierno está haciendo una apuesta sin precedentes por el desarrollo de infraestructuras y conexiones ferroviarias. Desde 2019 se ha incrementado la red ferroviaria en su conjunto en más de 1.000 km, aumentando sólo la de Alta Velocidad en más de 750 km, lo que ha permitido conectar territorios como Galicia, Principado de Asturias, Región de Murcia, Burgos e inaugurar el primer hito de Alta Velocidad en Extremadura.

Una de las infraestructuras ferroviarias que mayor impulso ha recibido desde 2018 es el Corredor Mediterráneo. Desde entonces, se han ejecutado 5.389 millones de euros; 966 solo entre enero y septiembre de 2025 y se prevé que hasta final de año la cifra ascienda hasta los 1.300 millones. Además, desde 2018, se ha pasado del 21% del Corredor en servicio al 36%; y del 45% en fase de obra al 83%. En este semestre se ha avanzado considerablemente en la conexión Murcia-Almería, con la finalización de las obras del Viaducto de los Feos, y en las actuaciones para la implantación del ancho estándar entre La Encina y Alicante.

Además, se está consolidando la apuesta del Gobierno por el impulso del Corredor Atlántico. En lo que va de año se han superado los 3.000 millones de euros en licitaciones ferroviarias, lo que supone más que duplicar los 1.046 millones de euros licitados durante 2024; el ritmo más alto en licitaciones desde 2018. El importe adjudicado para actuaciones supera ya los 1.700 millones de euros, con actuaciones tan relevantes como la electrificación del segundo tramo de la línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura y las obras para instalar la catenaria en toda la "Y" vasca.

En el ámbito del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, este semestre se ha avanzado en la adjudicación del contrato para la redacción de los proyectos de construcción y renovación del tramo Castejón-Logroño a su paso por La Rioja y en la licitación del contrato para la redacción de los proyectos del tramo desde Campanas a la nueva estación de Pamplona-Iruña.

Por último, uno de los objetivos de este Gobierno es mejorar el servicio y la fiabilidad de nuestros trenes. Por ello, se está trabajando en un plan de adquisición periódico de material rodante, se van a invertir 1.000 millones de euros para modernizar los talleres de mantenimiento de Renfe y se van a realizar actuaciones para aumentar a 350 km/h la red de Alta Velocidad, comenzando con la conexión Madrid-Barcelona.



Avanzar en el desarrollo de servicios e infraestructuras portuarias y aeroportuarias

El Gobierno continúa trabajando para mejorar la competitividad e impulsar el crecimiento de las infraestructuras estratégicas del Estado como son los puertos y aeropuertos. Ejemplo de ello es la inversión de más de 20.000 millones de euros que se van a destinar desde 2025 hasta 2029 en estas dos infraestructuras, lo que supone el mayor impulso inversor de las últimas dos décadas en nuestro país.

En el ámbito del sistema portuario de titularidad estatal, se ha previsto un total de 7.000 millones de euros para un sector que es fundamental para la cohesión territorial y el crecimiento económico: el sector marítimo genera más de 250.000 empleos y cerca de 25.000 millones de euros de actividad económica al año. En este sentido, en 2026 el plan de inversiones tomará velocidad y va a permitir financiar grandes actuaciones, muchas de ellas en marcha y en las que se ha avanzado en este semestre, como son las obras en el puerto de Barcelona, las obras del acceso ferroviario al puerto exterior de Punta Langosteira en A Coruña y las obras del Puerto Bahía de Algeciras en Cádiz.

En el ámbito del sistema aeroportuario, se ha presentado el plan de inversiones del próximo Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA III) para el período 2027-2031, que asciende a 13.000 millones de euros, y va a permitir acomodar estas infraestructuras al crecimiento previsto del tráfico aéreo, donde se estima que 2025 cierre con un récord de más de 320 millones de pasajeros. Asimismo, estas inversiones van a mejorar la experiencia de los pasajeros y contribuirán positivamente al desarrollo económico y social y a la cohesión territorial de España.

Seguir implementando políticas de solidaridad territorial sobre migración, principalmente en Canarias y dotar de mayores recursos a las comunidades autónomas más vulnerables en el ámbito migratorio

El Gobierno despliega una política migratoria integral y coherente con el Pacto Europeo de Migración y Asilo que España lidera. Sobre la base de los principios de solidaridad entre territorios y de respeto y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, el Gobierno de España defiende una migración ordenada, segura y legal. En Canarias, desde 2023, de forma consistente, se ha reforzado el sistema de acogida y de protección internacional.

En este semestre, se ha aprobado el Real Decreto que establece el procedimiento para la acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y el Real Decreto que establece la capacidad ordinaria del sistema de protección y tutela de menores extranjeros no acompañados en las comunidades y ciudades autónomas. Ambos reales decretos desarrollan el nuevo artículo 35 bis de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (conocida como "Ley de Extranjería"). Este desarrollo normativo ha permitido declarar la situación de contingencia migratoria extraordinaria en Canarias, Ceuta y Melilla para la reubicación de los menores migrantes.



Además, se han aprobado dos transferencias extraordinarias para la atención a la infancia migrante en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Entre septiembre y octubre se transfirieron a Canarias 13,5 millones de euros (casi un 40% del total de los 35 millones de euros transferidos a estos territorios).

Mejorar la seguridad ciudadana

La política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana sigue la hoja de ruta marcada en junio de 2018 y adopta un enfoque 360. La constancia en el despliegue de esta política pública y el refuerzo sistemático del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, récord en septiembre de 2025 con 159.987 agentes de Policía Nacional y de Guardia Civil, ha permitido que España alcance una tasa de criminalidad convencional de 40,8 delitos por cada 1.000 habitantes en el tercer trimestre de este año, una de las más bajas de la serie histórica.

En este semestre se ha aprobado el Real Decreto que modifica el Sistema de Registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) para permitir su acceso a las policías locales de los municipios de mayor tamaño. De esta forma, se refuerza la colaboración entre las fuerzas policiales y la Justicia, lo que permitirá combatir más eficazmente el fenómeno de la multirreincidencia. En esta misma línea, España es pionera en la puesta en marcha de la nueva versión del Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales, para el intercambio de antecedentes de ciudadanos extracomunitarios.

Además, el Gobierno persiste, entre otros, en la lucha contra el narcotráfico y los delitos de odio; según la Estadística Anual de Drogas 2024, publicada en julio, la presión policial sobre las redes de narcotráfico ha provocado una caída sustancial de las entradas de hachís, marihuana y heroína en España. Del mismo modo, el informe sobre la evolución de los delitos de odio, publicado también en julio, muestra una reducción de los incidentes de odio de casi un 14% y una mejora de 4 puntos porcentuales en el número de incidentes esclarecidos hasta el 72%.

Finalmente, el Gobierno está reforzando las capacidades de autoprotección del conjunto de la ciudadanía frente a los eventos climáticos extremos. En septiembre se presentó el Plan de Formación ante Emergencias en Centros Educativos para mejorar la sensibilización e información sobre riesgos y emergencias e impulsar la capacitación de los menores en materia de autoprotección. Este plan de formación, que es una de las 10 prioridades del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, refuerza la acción de gobierno desplegada en el marco de los incendios forestales de este verano y en las actuaciones para la recuperación de las 279 comarcas afectadas.



Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ Se ha aprobado el Proyecto de Ley que permite al Estado asumir 83.252 millones de euros de deuda de las comunidades autónomas.
- ✓ Se ha comunicado a las comunidades autónomas que en 2026 volverán a recibir un récord de entregas a cuenta por valor de 157.731 millones de euros.
- ✓ Se ha aprobado un real decreto-ley para permitir a las Entidades Locales y a las Comunidades Autónomas emplear el superávit obtenido en sus cuentas de 2024 en Inversiones Financieramente Sostenibles en 2025, 2026 y 2027.
- ✓ Se ha aprobado un real decreto-ley con nuevas medidas para la recuperación económica y social de la isla de La Palma por los daños del volcán. Entre las medidas aprobadas destacan los 100 millones de euros destinados a la isla de La Palma y la bonificación del 60% del IRPF a los residentes.
- ✓ Para el segundo semestre de 2025 se ha puesto en marcha la gratuidad del transporte público a menores de 15 años y descuentos de entre un 40 y un 70% al resto de usuarios.
- ✓ Se ha aprobado el nuevo Reglamento General de Carreteras, que desarrolla el contenido de la Ley de Carreteras vigente.
- ✓ Se ha aprobado la Ley de Seguridad y Navegación Aérea que, entre otras medidas, contempla la creación de un Colegio Oficial de Controladores de Tránsito Aéreo y el refuerzo de la ciberseguridad en el sector.
- ✓ Se ha aprobado el Real Decreto por el que se crean y regulan el Consejo de las Lenguas Oficiales y la Oficina para las Lenguas Oficiales.



LÍNEA ESTRATÉGICA 7. AVANZAR EN LA CONVIVENCIA

El objetivo es avanzar en la agenda del reencuentro con Cataluña para garantizar una mejor convivencia, un mayor progreso y la concordia entre españoles dentro del Estado que reconoce la pluralidad, la autonomía y la solidaridad entre las nacionalidades y regiones que integran España. Un Estado más próspero y más fuerte, integrador y respetuoso con las realidades e identidades nacionales, que apueste por el diálogo y la generosidad.

Apostar por el diálogo como herramienta para abordar los conflictos territoriales

Este Gobierno apuesta por el diálogo y la cogobernanza como eje fundamental de su política en favor de la cohesión social y territorial. El acuerdo a través de la mano tendida al resto de administraciones ha marcado las relaciones del Gobierno con los diferentes gobiernos autonómicos.

Desde el comienzo de la Legislatura y hasta el 31 de octubre de 2025, se han iniciado los trámites para alcanzar más de 60 acuerdos con las comunidades autónomas en normas sobre las que existen discrepancias competenciales. Gracias al trabajo técnico en el seno de las comisiones bilaterales, ha sido posible alcanzar 37 acuerdos totales y 3 acuerdos parciales. Además, hasta el 31 de octubre se han celebrado 83 reuniones de conferencias sectoriales entre el Estado y las comunidades autónomas.

El Gobierno tiene un firme compromiso con el Estado de las Autonomías, el autogobierno y la cooperación multilateral. En lo que va de legislatura se han realizado 17 traspasos de competencias a las comunidades autónomas. En concreto, durante este semestre se ha acordado el traspaso a Euskadi de la gestión de las prestaciones de desempleo y del subsidio por desempleo. En esta misma línea, el Gobierno ha autorizado la constitución de la nueva empresa de *Rodalies de Catalunya* en cumplimiento del acuerdo alcanzado entre la Generalitat de Cataluña y el Gobierno de España, y que supone un hito que permitirá mejorar la eficiencia de este servicio público esencial para la ciudadanía en Cataluña.

Además, continúan los avances para mejorar el Sistema de Financiación Autonómica (SFA) de manera que tenga en cuenta las especificidades de todos los territorios. En este marco se ha alcanzado un acuerdo para sentar las bases de una nueva financiación para Cataluña que tenga en cuenta sus singularidades, siempre dentro del respeto al principio de solidaridad para con el resto de las comunidades autónomas.



LÍNEA ESTRATÉGICA 8. REFORZAR EL LIDERAZGO DE ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO

La última línea estratégica tiene como finalidad reforzar el liderazgo de España en el ámbito europeo e internacional, avanzando en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y de la Agenda Estratégica 2024-2029 de la UE. España aspira a tener un mayor protagonismo internacional y a seguir siendo referente en políticas como la transición verde, la igualdad entre mujeres y hombres, la inmigración o la defensa de la legalidad internacional. El Gobierno de España defiende el multilateralismo que proclama el Preámbulo de la Constitución Española, los derechos humanos, la democracia y la paz a nivel internacional. Por último, el Gobierno mantiene su compromiso con el impulso del diálogo y la diplomacia para resolver los conflictos, al tiempo que promueve los valores y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Impulsar el reconocimiento del Estado de Palestina y avanzar hacia la paz en Oriente Medio

El Gobierno persiste en su compromiso con el apoyo a Palestina en medio de una crisis humanitaria sin precedentes en la Franja de Gaza. En este semestre se ha aprobado un real decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina. Entre las medidas aprobadas, se consolida el embargo de armas aplicado desde octubre de 2023, se deniega la solicitud de tránsito por España para los combustibles con posible uso militar en Israel y se prohíbe la importación de productos originarios de asentamientos israelíes ilegales en territorio palestino ocupado y la publicidad de su comercialización.

El Gobierno ha prestado también ayuda humanitaria para atender las necesidades de la población de Gaza. La Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en colaboración con el Ministerio de Defensa, envió el 1 de agosto más de 12 toneladas de alimentos (equivalentes a 5.500 raciones) para aliviar las condiciones de la población afectada. Desde el 7 de octubre de 2023, la AECID ha movilizado más de 50 millones de euros en ayuda humanitaria a Palestina.

En este período, el Gobierno ha continuado participando en todas aquellas iniciativas multilaterales orientadas a lograr la paz y la estabilidad en Oriente Medio. El Gobierno de España impulsó el Grupo de Contacto árabe-islámico sobre Gaza y ha desplegado una intensa acción diplomática para generar sinergias con países europeos con el fin de coordinar esfuerzos, consolidar un *core group* euro-árabe-islámico (Grupo de Madrid), impulsar nuevos reconocimientos y avanzar en la defensa de la “solución de los dos Estados” en el marco de las Naciones Unidas.

Asimismo, el Gobierno ha participado en la firma del Plan de Paz para Oriente Próximo y el acuerdo de alto el fuego entre el Estado de Israel y Hamás, a los que asistió por invitación de los gobiernos de Egipto y de Estados Unidos, el presidente del Gobierno. Para avanzar en la construcción de la paz en Oriente Medio, el Gobierno ha enfatizado tres prioridades: ofrecer ayuda humanitaria urgente, consolidar la paz y las medidas de seguridad, y avanzar en pasos concretos hacia la creación de un Estado de Palestina viable junto al pleno reconocimiento y la seguridad del Estado de Israel.



Defender los valores europeos e impulsar el diálogo y el respeto a la pluralidad en el continente

El Gobierno ha dado un paso crucial al iniciar un diálogo bilateral con el ejecutivo alemán para impulsar el reconocimiento oficial del catalán, el euskera y el gallego en la UE. Los esfuerzos diplomáticos efectuados por el Gobierno de España consolidan un avance decisivo en el reconocimiento de la realidad plurilingüe de España en el marco de la UE, lo que afecta a cerca de 20 millones de españoles. Las lenguas oficiales del Estado merecen ser reconocidas oficialmente en la UE, no solo para reforzar su identidad cultural sino también para avanzar en la cohesión social del conjunto de Europa.

Además, España defiende e impulsa el diálogo en los foros europeos como una herramienta esencial para fortalecer el consenso y la seguridad en la UE. En el marco del último Consejo Europeo y la VII reunión de la Comunidad Política Europea, el Gobierno ha reiterado cuáles son las cuestiones prioritarias: la invasión de Ucrania, Oriente Medio y la vivienda que, por primera vez, aparece en las conclusiones de un Consejo Europeo.

Este Gobierno se encuentra comprometido con la pluralidad de nuestras lenguas cooficiales y su reconocimiento a nivel europeo. Hoy, el catalán, gallego y euskera pueden utilizarse en el Consejo de la UE, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones. Y el Consejo Superior de Escuelas Europeas ha adoptado el catalán como materia de enseñanza. Además, seguimos trabajando para que nuestras lenguas cooficiales lo sean en también en Europa. Ejemplo de ello, es el impulso dado por el Gobierno, dónde se ha llevado, hasta en 7 ocasiones, esta propuesta a la Comisión de Asuntos Generales.

Otras medidas y resultados relevantes en el marco de los compromisos del Gobierno

- ✓ Se ha celebrado la Conferencia Internacional para la Financiación para el Desarrollo y se ha aprobado el Compromiso de Sevilla, que marca un hito en la agenda internacional de la financiación para el Desarrollo, y el lanzamiento de la Plataforma de Sevilla para la Acción, que ha recabado más de 100 iniciativas concretas.
- ✓ Se ha continuado reforzando el compromiso de España con la asistencia a Ucrania mediante la decisión de movilizar 817 millones de euros en un nuevo paquete de ayuda que combina recursos para apoyo militar, financieros y humanitarios.
- ✓ Se ha mantenido la proyección exterior de España a través de citas clave como la Asamblea de Naciones Unidas, la cumbre UE-CELAC o la cumbre UE-Unión Africana, así como la participación en la Cumbre de Líderes del G20.
- ✓ En el marco de la COP30 de Brasil, se ha consolidado la presencia y peso diplomático de España en los principales foros internacionales sobre el cambio climático, lo que ha servido



para reiterar el compromiso del país con los objetivos de la Cumbre y el multilateralismo climático, con una contribución de 45 millones de euros a distintos fondos internacionales para adaptación y mitigación, así como el anuncio de la adhesión a la Iniciativa Global para la Integridad de la Información sobre Cambio Climático, que busca luchar contra la desinformación climática.

- ✓ Se continúa reforzando las relaciones bilaterales de España con aliados clave. Se ha realizado una visita oficial a Reino Unido y se ha recibido la visita en España del canciller federal alemán y al presidente de la República Federal de Alemania. Además, han visitado nuestro país el presidente de Ucrania y el sultán de Omán.
- ✓ Se ha desarrollado una Reunión de Alto Nivel con Marruecos, consolidando así una relación más moderna, global y transversal con la firma de 14 acuerdos de cooperación.
- ✓ Se ha recibido por segunda vez al presidente de Palestina, Mahmoud Abbas.



Índice de tablas

Tabla 1. Líneas estratégicas de la rendición de cuentas <i>Cumpliendo</i>	9
Tabla 2. Qué ha hecho el Gobierno en relación a estos compromisos desde el inicio de la legislatura	12

Índice de gráficos

Gráfico 1: Estados de la Unión Europea según montos recibidos en fondos no reembolsables del programa <i>Next Generation</i> . Millones de euros.....	21
Gráfico 2: Ocupados mayores de 45 años.....	23
Gráfico 3: Uso de la IA en las empresas de más de 10 empleados	24
Gráfico 4: Aportaciones de la AGE al SAAD. Millones de euros	27
Gráfico 5: Cuantía de la pensión media no contributiva (media entre la pensión no contributiva de jubilación y de incapacidad). Euros	29
Gráfico 6: Plazas de Formación Sanitaria Especializadas. 2019-2025	31
Gráfico 7: Semanas de permiso retribuido por nacimiento de hijo o hija. Número	33
Gráfico 8: Número de víctimas exhumadas	34
Gráfico 9: Potencia renovable instalada. Promedio anual. MW	41



GOBIERNO
DE ESPAÑA

 **spaña**
Gobierna.